

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 1 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR
 (Artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. DEFINICIONES.....	2
3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	5
4. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO	63
9. ANÁLISIS DEL RIESGO	93
10. GARANTÍAS	93
10.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	93
10.1. GARANTÍAS DEL CONTRATO	94
10.1.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	94
10.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA	96
10.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	96

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 2 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, el presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal suerte que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajusta a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05 los que fueron compilados y actualizó el contenido de las 25 circulares anteriores en un solo cuerpo normativo “Circular Externa Única”, de tal suerte que los resultados obtenidos aplicando mencionadas guías contemplan una indeclinable transparencia y rectitud para la selección del oferente.

2. DEFINICIONES

Las definiciones de los términos más utilizados para la Contratación de la Administración Pública se encuentran establecidos en el artículo 2.2.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, y de aquellos que no se encuentren definidos se deberá entender en su sentido natural y obvio tal como lo regula el mismo artículo.

Acuerdos comerciales¹

Son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Adjudicatario²

Es el Proponente a quien se le adjudica el proceso, por haber presentado una Propuesta que cumple con lo requerido en el Pliego de Condiciones y se considera en relación con las demás, la propuesta más conveniente en el proceso de selección.

¹ Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.3.1

² Colombia Compra Eficiente

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030 // Tel: 3103191755
archivo@milan-caqueta.gov.co // <http://www.milan-caqueta.gov.co/>
 Milán – Caquetá

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 3 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Bienes Nacionales³

Son los bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto número 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Clasificador de Bienes y Servicios⁴

Es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC.

Colombia Compra Eficiente⁵

Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio el Decreto-ley número 4170 de 2011.

Contratista⁶

Es el adjudicatario que suscribe el Contrato derivado del Proceso de Selección.

Contrato⁷

Es el negocio jurídico que se suscribirá entre la Entidad y el Adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes las obligaciones recíprocas y se le conceden los derechos correlativos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del proceso de selección.

Dólares, o US\$⁸

Es la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, la que, para todos los efectos se tomará por su valor equivalente respecto de la moneda de origen del proponente, según la tasa de cambio oficial o, en defecto de aquella, según la tasa de cambio certificada por la autoridad competente del país de origen.

Especificaciones⁹

Son los procesos y procedimientos técnicos generales o particulares, según el caso a los que se debe ceñir el Contratista durante la ejecución, para obtener los resultados objeto del contrato.

Etapas del Contrato¹⁰

Son las fases en las que se divide la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las actividades propias de cada una de ellas las cuales

³ Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.3.1

⁴ Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.3.1

⁵ Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.3.1

⁶ Colombia Compra Eficiente.

⁷ Colombia Compra Eficiente.

⁸ Colombia Compra Eficiente.

⁹ Colombia Compra Eficiente.

¹⁰ Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.3.1

ctó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
ó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
ó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030 // Tel: 3103191755
archivo@milan-caqueta.gov.co // <http://www.milan-caqueta.gov.co/>
 Milán – Caquetá

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 4 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

pueden ser utilizadas por la Entidad para estructurar las garantías del contrato.

Interesados¹¹

Son las personas naturales o jurídicas o el grupo de personas jurídicas y/o naturales asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o cualquier otro tipo de asociación que actúan en el Proceso de Contratación previamente a la presentación de ofertas.

Mipyme¹²

Es la micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable.

Pesos o \$¹³

Es la moneda de curso legal en la República de Colombia.

Procedimiento¹⁴

Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

Proceso¹⁵

Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

Proceso de Contratación¹⁶

Es el conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.

Proponente¹⁷

Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o cualquier otro tipo de asociación que presenta una Propuesta para participar en el Proceso de Contratación.

Riesgo¹⁸

Es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta

¹¹ Colombia Compra Eficiente.

¹² Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.3.1

¹³ Colombia Compra Eficiente.

¹⁴ Colombia Compra Eficiente. Lineamientos Generales para la Expedición de Manuales de Contratación.

¹⁵ Colombia Compra Eficiente. Lineamientos Generales para la Expedición de Manuales de Contratación.

¹⁶ Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.3.1

¹⁷ Colombia Compra Eficiente.

¹⁸ Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.3.1

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030 // Tel: 3103191755
archivo@milan-caqueta.gov.co // [www. http://www.milan-caqueta.gov.co/](http://www.milan-caqueta.gov.co/)
 Milán – Caquetá

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 5 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

RUP¹⁹

Es el registro único de proponentes que llevan las cámaras de comercio y en el cual los interesados en participar en Procesos de Contratación deben estar inscritos.

Servicios Nacionales²⁰

Son los servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana.

Secop²¹

Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública al que se refiere el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007.

Smmiv²²

Es el salario mínimo mensual legal vigente.

UNSPSC²³

UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En este aspecto, se pretende identificar las condiciones de carácter económico que impactan, de manera positiva o negativa, el desarrollo y ejecución del objeto contractual relacionado con el sector de la construcción. En este sentido, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ha establecido lineamientos orientados a garantizar una adecuada planeación y análisis del mercado dentro de los procesos contractuales.

La actividad económica del país se encuentra dividida en diferentes sectores económicos. Según el Banco de la República, “(...) la actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de

¹⁹ Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.3.1

²⁰ Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.3.1

²¹ Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.3.1

²² Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.3.1

²³ Colombia Compra Eficiente. Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030 // Tel: 3103191755
archivo@milan-caqueta.gov.co // <http://www.milan-caqueta.gov.co/>
 Milán – Caquetá

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 6 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir, de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen (...).

De acuerdo con esta clasificación, la economía se estructura en los siguientes sectores:

- **Sector Primario:** comprende las actividades relacionadas con la extracción y producción de materias primas, especialmente las actividades agropecuarias, mineras y extractivas.
- **Sector Secundario:** incluye las actividades industriales, manufactureras y de construcción, encargadas de transformar materias primas en bienes elaborados.
- **Sector Terciario:** corresponde a las actividades de comercio y prestación de servicios, tales como transporte, logística, intermediación comercial, servicios financieros, entre otros.

Para el caso del objeto contractual relacionado con el mejoramiento de instalaciones físicas, este pertenece principalmente al **sector secundario**, debido a que involucra actividades propias de la industria de la construcción, transformación de materiales y ejecución de obras civiles. No obstante, presenta una estrecha relación con el **sector terciario**, el cual interviene mediante la comercialización, transporte, distribución y prestación de servicios asociados al desarrollo del proyecto.

Sector Secundario – Construcción e Industria

El sector secundario participa directamente en la fabricación y transformación de los insumos requeridos para la ejecución de obras civiles, tales como cemento, acero, agregados pétreos, concreto, tuberías, formaletas y demás materiales de construcción. Asimismo, comprende las actividades propias de la construcción de infraestructura, mano de obra especializada y procesos constructivos necesarios para la ejecución del proyecto.

Este sector resulta fundamental para el desarrollo económico del país, dado que impulsa la generación de empleo, la inversión en infraestructura y el fortalecimiento de la cadena productiva de la construcción.

Sector Terciario – Servicios y Comercialización

Por su parte, el sector terciario interviene mediante los servicios complementarios requeridos para la ejecución de la obra, tales como transporte de materiales, logística, distribución, comercialización de insumos, alquiler de maquinaria, servicios técnicos y actividades de apoyo administrativo y financiero.

Igualmente, hacen parte de este sector las empresas proveedoras, ferreterías, distribuidores y establecimientos especializados encargados del suministro oportuno de materiales y herramientas requeridas durante la ejecución contractual.

En consecuencia, la ejecución de proyectos de construcción, como la Construcción de Box Culvert, constituye una actividad económica que integra tanto el sector secundario como el sector terciario, debido a que requiere procesos industriales para la producción de materiales y servicios especializados para su comercialización, transporte y ejecución. Esta articulación sectorial genera un impacto significativo en la economía nacional, especialmente en el desarrollo de infraestructura, dinamización del empleo y fortalecimiento del mercado de la construcción.

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030 // Tel: 3103191755
archivo@milan-caqueta.gov.co // <http://www.milan-caqueta.gov.co/>
 Milán – Caquetá

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 7 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

La importancia del sector de la construcción para un país y su economía radica en múltiples factores:

Más empleos: El robustecimiento del sector de la construcción en Colombia ha generado empleos que favorecen la economía, aseguran ingresos a los hogares y potencian la adquisición y venta de bienes y servicios; la construcción es un mecanismo de revitalización importante, entre otros aspectos, por su aporte a la productividad, de allí la concesión de planes especiales de Gobierno que resultarán en indicadores macroeconómicos positivos.

Creación y diversificación de infraestructura: El desarrollo urbano y rural se optimiza con la creación de infraestructura básica, que fusiona al sector de la construcción con grupos más especializados para cimentar vías, puentes, puertos, construcciones industriales, mejorar el saneamiento básico, y realizar obras en beneficio de la sociedad. Un factor que mejora las condiciones de las ciudades y demás poblaciones, generando valor y aprovechamiento de los recursos, que se traducen en satisfacción de la comunidad y el cumplimiento oportuno de los diferentes compromisos con el Estado.

Suplir la demanda de viviendas y otras edificaciones: Las constructoras de viviendas suplen la necesidad de miles de hogares y empresarios por contar con un espacio determinado para sus actividades residenciales o laborales. Existe un gran abanico de opciones para todos los bolsillos y preferencias. La venta de viviendas de interés social, prioritario y aquellas que no pertenecen a estos programas, han representado 83.224 unidades en los primeros seis meses del año 2021, una amplia demanda que, a su vez, trae beneficios financieros gracias a los periodos de pago y las tasas de interés.

El sector constructor es, sin lugar a dudas, de suma importancia para la economía, desarrollo urbano, crecimiento y complacencia de un país. La evidencia de su alcance y valor, se reflejan en los proyectos positivos para mejorar la calidad de vida de los colombianos. Cifras del Producto Interno Bruto que dan cuenta de su constante rendimiento, superando por algunos puntos la explotación de minas y las entidades financieras.

A continuación, se presenta información relacionada con el stock y la clasificación empresarial en la jurisdicción del departamento del Caquetá para el periodo 2016–2025, con base en el informe denominado *Estudio Económico del Departamento del Caquetá*, elaborado por la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá.²⁴

De acuerdo con dicho estudio, durante el periodo comprendido entre los años 2016 y 2025, el stock empresarial del departamento presentó un crecimiento del 31,5 %, pasando de 9.568 empresas activas en 2016 a 12.581 empresas activas en 2025.

No obstante, este comportamiento no fue lineal a lo largo de los años analizados. Para los años 2019 y 2020 se evidenció una disminución en el número de empresas activas al cierre de cada vigencia, situación asociada a los efectos generados por la pandemia del COVID-19, la cual ocasionó una desaceleración económica tanto a nivel regional como nacional.

²⁴ <https://www.ccflorencia.org.co/estudios-socioeconomicos/>

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 8 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

A partir del año 2021 se observa una recuperación progresiva del tejido empresarial del departamento, reflejando un crecimiento sostenido en la cantidad de empresas activas y evidenciando una mejora gradual en las condiciones de permanencia y fortalecimiento del sector económico en el departamento del Caquetá.

Stock de empresas de la jurisdicción por año (2016-2025)

Año	Stock
2016	9568
2017	10571
2018	11927
2019	11645
2020	10857
2021	11825
2022	12224
2023	11991
2024	12376
2025	12581

Fuente: Obtenido de: Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, (2025)

Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del decreto 957 del 2019 (2016-2025)

Para el análisis del stock de empresas por tamaño, es importante señalar que la información correspondiente a los años anteriores a 2021 se encuentra clasificada de acuerdo con la normatividad vigente en ese periodo. En este sentido, la categorización de las empresas se realizó conforme a lo establecido en la Ley 905 de 2004, en donde se define la clasificación empresarial con base en el valor de los activos registrados. A continuación, se presenta el cuadro explicativo de dicha clasificación.

Clasificación según Ley 905 del 2004

Tamaño	Activos Totales SMLV
Microempresa	Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes
Pequeña	Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes
Mediana	Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
Grande	Activos totales superior a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Fuente: obtenido de estudio económico del departamento del Caquetá -2025

A continuación se relaciona la información clasificación de empresas del departamento del Caquetá al corte 2021-2025, en donde se denota igualmente una alta participación de microempresas para el departamento del Caquetá con un crecimiento aproximado de del 2016 al 2025 del 31,5%. (microempresas 31,5%, pequeñas empresas 22,1%, medianas empresas 47,4% y grandes empresas 600%)

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

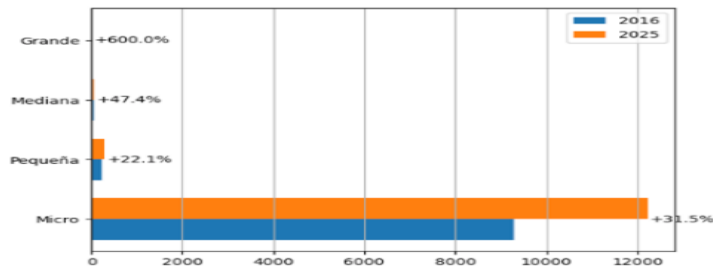
	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 9 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Clasificación conforme al Decreto 957 del 2019 (2021 - 2025)

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2021	11573	208	34	6
2022	11924	244	43	12
2023	11622	308	50	11
2024	11862	449	56	9
2025	12224	287	56	14

Fuente: obtenido de estudio económico del departamento del Caquetá -2025

Comparación crecimiento 2016 a 2025



Fuente: obtenido de estudio económico del departamento del Caquetá -2025

Stock de empresas por rama de actividad económica 2016-2025

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 10 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2025.	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Comercio	5008	5349	6108	6050	5978	6509	6751	6602	6748	6831
Servicios de comida y alojamientos	1163	1403	1685	1664	1390	1595	1689	1671	1731	1703
Industria manufacturera	692	749	813	839	839	883	921	906	950	953
Otras actividades de servicio	250	273	290	352	322	348	355	367	506	408
Actividades profesionales, científicas y técnicas	358	390	394	367	351	368	370	390	402	434
Construcción	209	292	307	273	222	225	241	235	393	260
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	217	205	216	205	214	221	217	216	286	201
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	358	435	512	511	487	521	530	489	234	543
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	327	380	340	230	196	226	234	238	233	309
Transporte y almacenamiento	244	244	266	242	224	225	203	187	210	193
Información y comunicaciones	282	365	546	623	240	253	253	236	191	232
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	196	203	170	149	149	152	159	169	180	199
Actividades inmobiliarias	69	74	62	38	43	45	45	41	98	53
Actividades financieras y de seguros	32	47	51	56	60	70	80	87	68	89
Distribución de agua, saneamiento ambiental	71	75	74	68	61	77	71	63	56	64
Educación	50	49	52	49	50	59	60	53	48	50
Explotación de minas y canteras	34	28	24	18	17	30	29	22	24	21
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5	5	8	6	11	12	12	15	15	15
Administración pública y defensa; seguridad social	3	3	3	4	2	2	2	2	2	2
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Obtenido de estudio económico del departamento del Caquetá -2025

De acuerdo a los datos registrados en la Tabla anterior, para el departamento del Caquetá la actividad principal es el comercio creciendo anualmente en un 3,5%, seguido del sector servicios, como los establecimientos de comida y alojamiento y la industria manufacturera. Adicionalmente, aunque se presenta en una menor participación en los sectores de servicios profesionales, científicas y técnicas, las actividades financieras y de seguros y la construcción, su crecimiento en los últimos años muestran señales de fortalecimiento.

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 11 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Stock de empresas según el número de empleos generados 2016-2025

Stock de empresas según el número de empleos generados (2016-2025)	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1-4 personas	7180	7355	6014	9086	6330	6395	7610	8346	8616	9662
5-9 personas	111	159	151	175	236	238	242	306	268	223
10-19 personas	57	69	68	110	109	89	105	128	127	134
20-49 personas	44	26	37	47	29	51	61	67	60	59
50-249 personas	16	16	18	20	27	17	16	20	26	27
250 o más personas	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3

Fuente: Obtenido de estudio económico del departamento del Caquetá -2025

El departamento del Caquetá se caracteriza principalmente en empresas que generan entre 1 a 4 empleados, reflejando una estructura productiva dominada por los emprendimientos de pequeña escala (microempresas), operando principalmente en el sector comercio y servicio.

En la conclusión, del informe se tiene que los indicadores económicos analizados permiten concluir que el departamento del Caquetá presenta señales de estabilidad y recuperación parcial, pero mantiene desafíos estructurales persistentes en empleo, inflación, competitividad, diversificación productiva y sostenibilidad fiscal, lo que demanda estrategias integrales de política pública orientadas al fortalecimiento del desarrollo económico territorial.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo los siguientes segmentos con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

UNSPSC	PRODUCTO
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72121100	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72151300	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72151900	Servicios de albañilería y mampostería
72152000	Servicios de pañetado y drywall

3.1. ASPECTO ECONOMICO

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 12 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Indicador de Precios al Consumidor²⁵

Variación mensual, año corrido y anual-Total nacional 2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

²⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 13 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 6,03% en comparación con julio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,53%), Salud (8,37%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,14%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,03%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,82%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,40%), Transporte (5,21%), Información y comunicación (4,97%), Recreación y cultura (3,74%) y por último, Prendas de vestir y calzado (3,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional..

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,59	0,83	9,53	1,06
Salud	1,71	5,36	0,09	8,37	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,95	0,08	7,14	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,15	0,13	6,30	0,25
TOTAL	100,00	4,90	4,90	6,03	6,03
Bienes y servicios diversos	5,36	3,55	0,19	5,97	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,94	0,94	5,82	1,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,95	1,54	5,40	1,68
Transporte	12,93	5,36	0,72	5,21	0,70
Información y comunicación	4,33	-1,10	-0,03	4,97	0,13
Recreación y cultura	3,79	1,72	0,05	3,74	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	3,38	0,10

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,86 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

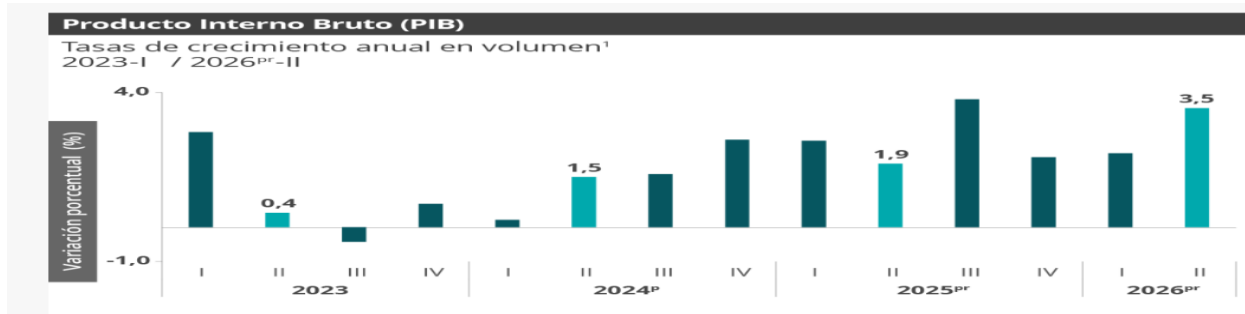
Producto Interno Bruto (PIB)²⁶

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025.

²⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 14 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{Pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 15 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Producto Interno Bruto (PIB) Enfoque de la producción Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen1 por actividad económica segundo trimestre 2026²⁷

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} - II / 2025 ^{pr} - II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} - II / 2026 ^{pr} - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.

²⁷ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-ltrim2026.pdf>

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 16 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%

Tabla. Construcción Tasas de crecimiento en volumen segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Fuente: DANE, PIB_T

Indicadores Macroeconómicos²⁸

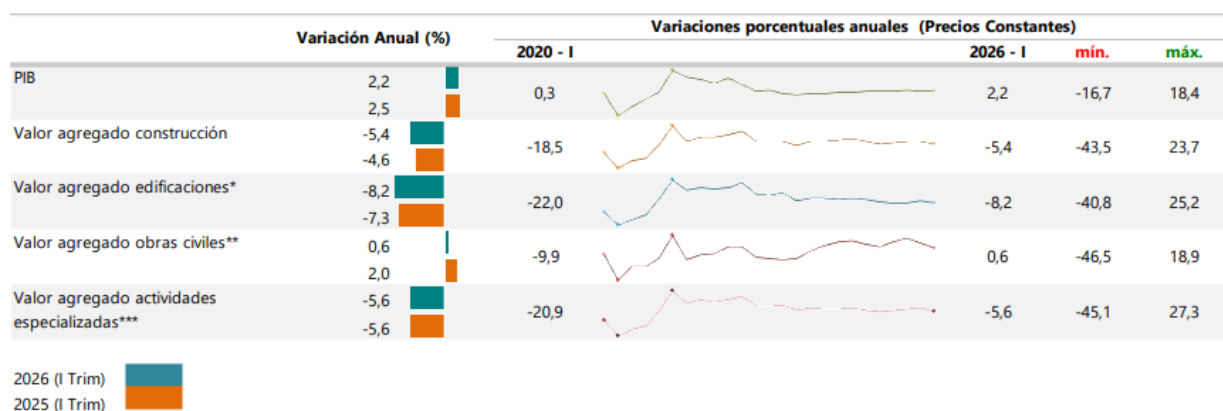
En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

Gráfico. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2020 – 2026 p (I trimestre)

²⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion>

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

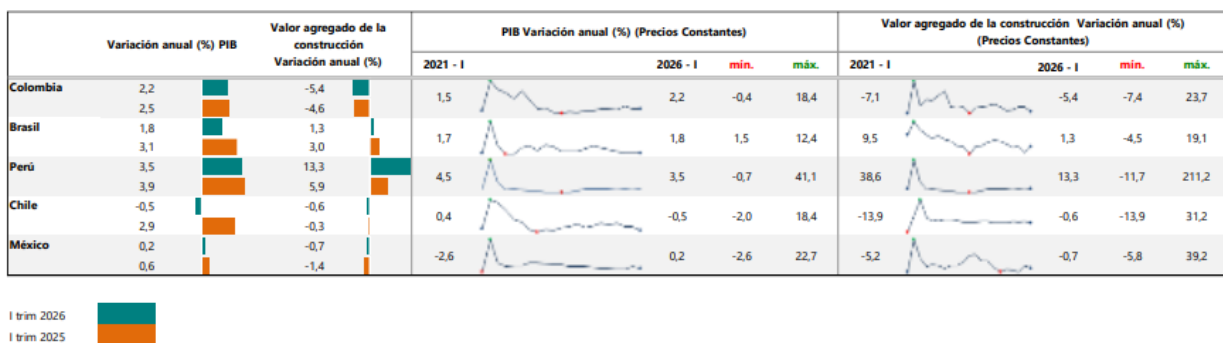
	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 17 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,2%, Brasil presentó un crecimiento de 1,8% y México crece en un 0,2%, mientras que, Chile decreció en 0,5% en contraste con el primer trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 13,3%, y Brasil de 1,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 5,4%.

Gráfico. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2021 – 2026 p (I trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), IBGE (Brasil), BCENTRAL (Chile)

Empleo

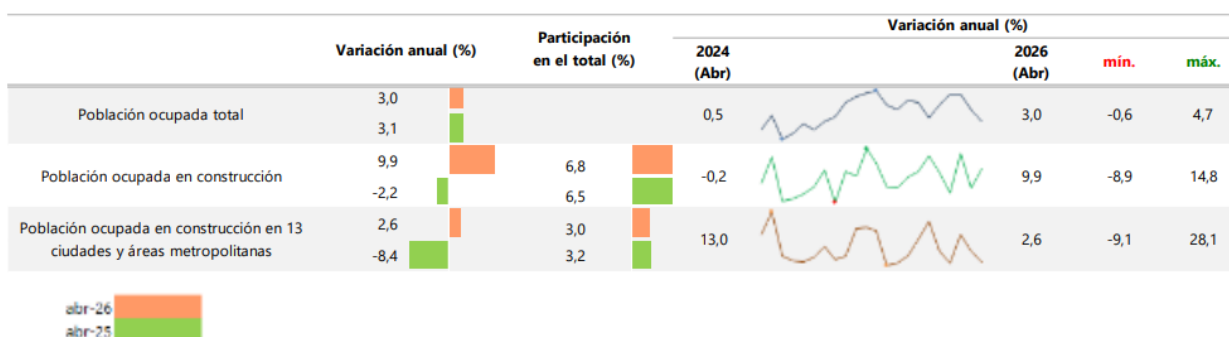
Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 18 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

En abril de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.277 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2026, 1.700 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 747 miles de personas, que además presentaron un aumento del 2,6%, es decir, 18,7 miles de personas más con respecto al periodo abril de 2025.

Gráfico. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026 P (abril)



Fuente: DANE, GEIH

Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Producción de Cemento Gris

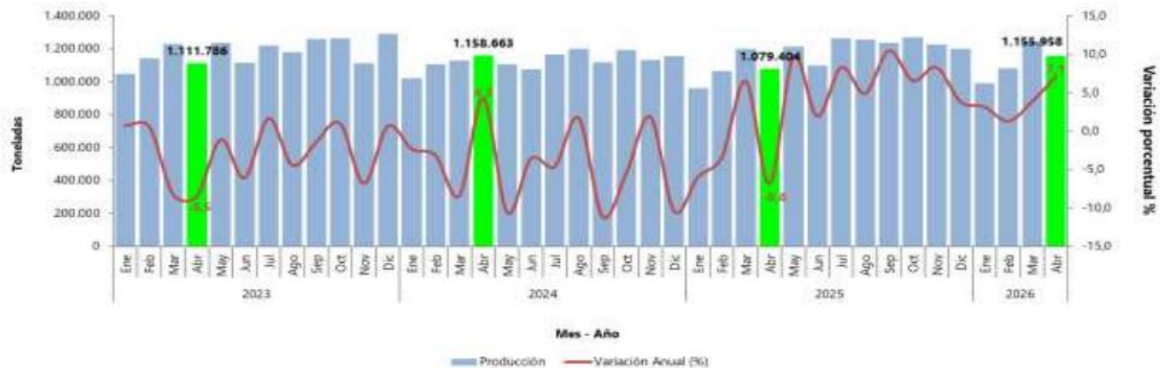
En abril de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.155.958 toneladas, con un aumento de 7,1% respecto a abril de 2025.

Gráfico . Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2023 – abril 2026



Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 19 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

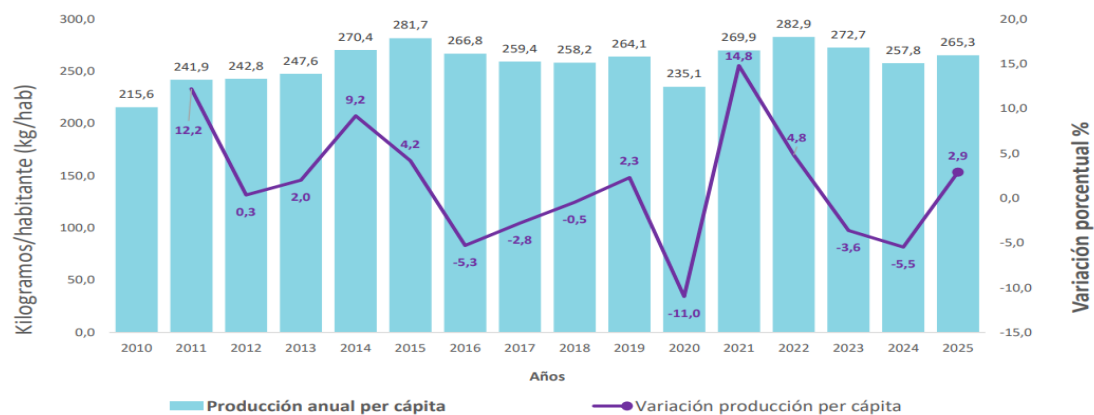


Fuente: DANE, ECG

Producción Per Cápitade Cemento Gris anual y trimestral

Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos de cemento gris por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos de cemento gris por habitante.

Gráfico. Producción y variación anual per cápita (kilogramo / habitante) * Total Nacional 2010 – 2025 p



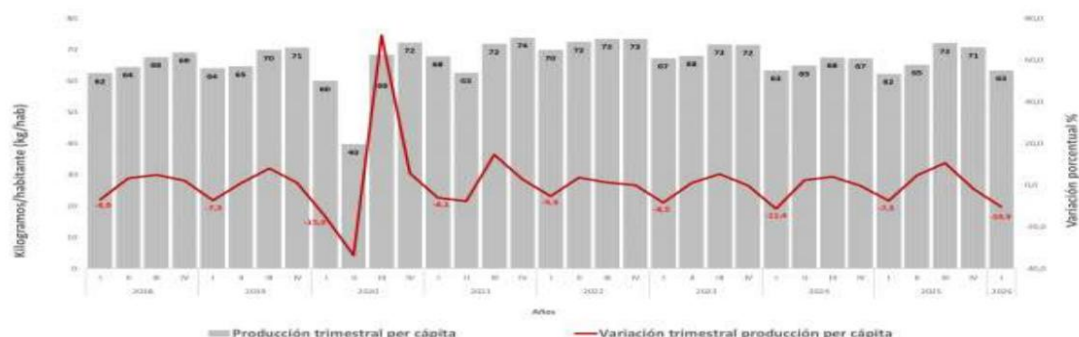
Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL.

Para el primer trimestre de 2026, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 63 kilogramos de cemento gris por habitante presentando una disminución de 10,5% con respecto a la producción del trimestre anterior que fue de 71 kilogramos de cemento gris por habitante.

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 20 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Gráfico Producción y variación trimestral per cápita (kilogramo/habitante) Total Nacional 2018 (I trimestre) – 2026 p (I trimestre)



Fuente: DANE, GEIH, ECG

Producción de Concreto Premezclado

En marzo de 2026, la producción de concreto premezclado fue 673.305 metros cúbicos y registró un crecimiento de 6,2% con relación a marzo de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Atlántico (50,0%) y Algunos departamentos que conforman el grupo del Resto (18,5%), los cuales restaron en conjunto 5,6 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en los departamentos de Atlántico (50,0%), Santander (49,0%) y Magdalena (19,3%)

Gráfico. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2025 – 2026 p (marzo)

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	Variación anual (%)		Contribución (puntos porcentuales)		Participación (%)
Total	6,2				
	-0,2				
Atlántico	50,0		3,5		9,8
	-27,4		-2,6		7,0
Santander	49,0		2,0		5,8
	-19,1		-1,0		4,2
Antioquia	8,9		1,1		12,3
	-14,7		-2,1		12,0
Magdalena	19,3		0,6		3,3
	53,4		1,0		2,9
Tolima	1,5		0,0		2,7
	14,9		0,4		2,8
Boyacá	2,2		0,0		1,7
	-4,0		-0,1		1,7
Bolívar	-1,4		-0,1		5,3
	15,1		0,8		5,8
Cundinamarca	-2,7		-0,2		5,3
	-19,1		-1,4		5,8
Valle del Cauca	-20,0		-1,4		5,1
	-3,4		-0,2		6,8
Bogotá*	-4,1		-1,6		35,6
	21,8		7,1		39,5
Resto²	18,5		2,2		13,0
	-14,4		-2,0		11,7

2026 (Mar)^P 
 2025 (Mar) 

Fuente: DANE, EC.

Despachos de Cemento Gris

En el mes de abril de 2026 se despacharon 1.066.391 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó un aumento de 5,4% con respecto a abril de 2025. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en el canal de Comercialización con 8,7% el cual aportó 5,3 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2023 – 2026 p (abril)

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

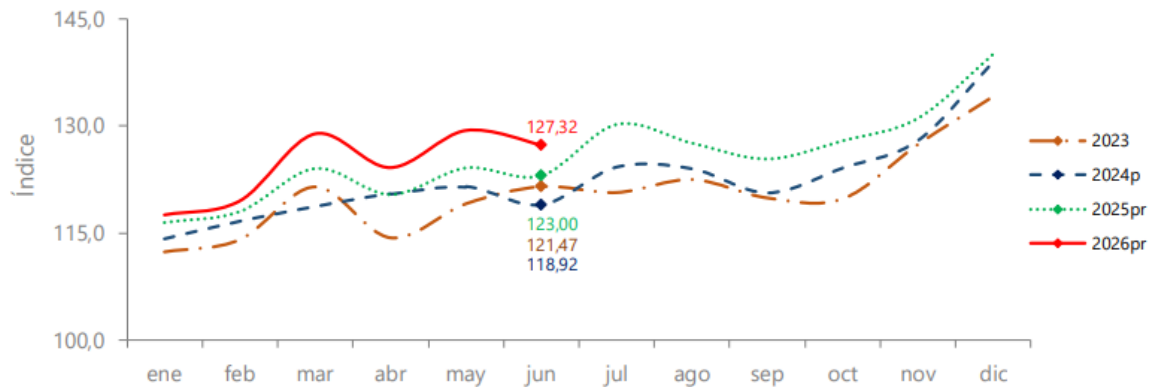
	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	2023 (Abr)	Toneladas			
					2026 (Abr)	min.	máx.	
Total	5,4			987.451	1.066.391	889.614	1.203.724	
	-7,1							
Concreteras	1,5	21,3	0,3	242.129	226.819	180.163	284.459	
	-13,0	22,1	-3,1					
Comercialización	8,7	62,4	5,3	536.019	665.911	514.974	729.554	
	-2,3	60,5	-1,3					
Constructores y contratistas	-2,5	11,7	-0,3	149.427	124.986	109.526	170.820	
	-15,9	12,7	-2,2					
Otros ¹	2,0	4,6	0,1	59.877	48.675	42.296	66.849	
	-11,1	4,7	-0,5					

abr-26 
 abr-25 

Fuente: DANE, ECG

Indicadores de seguimiento a la economía²⁹

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00).



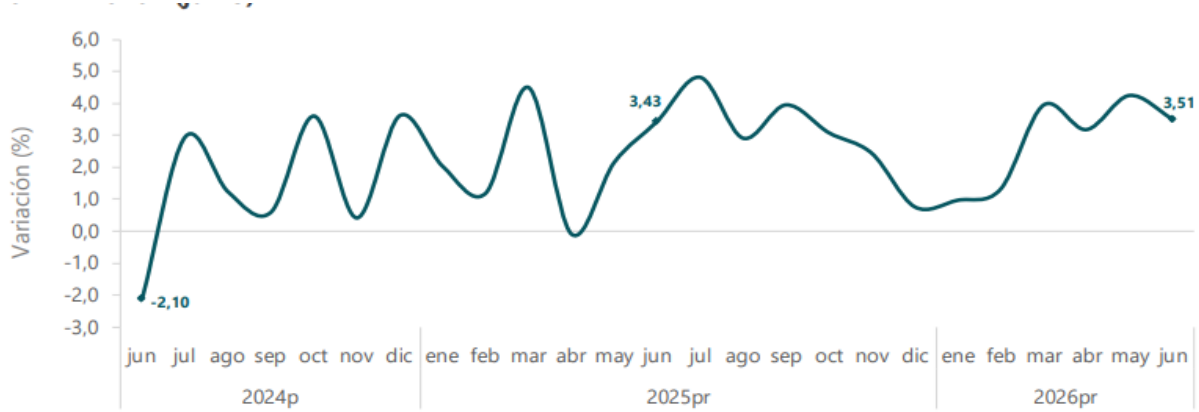
Fuente: DANE, ISE

Gráfico . Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2024 - 2026pr (Junio)

²⁹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise>

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 23 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

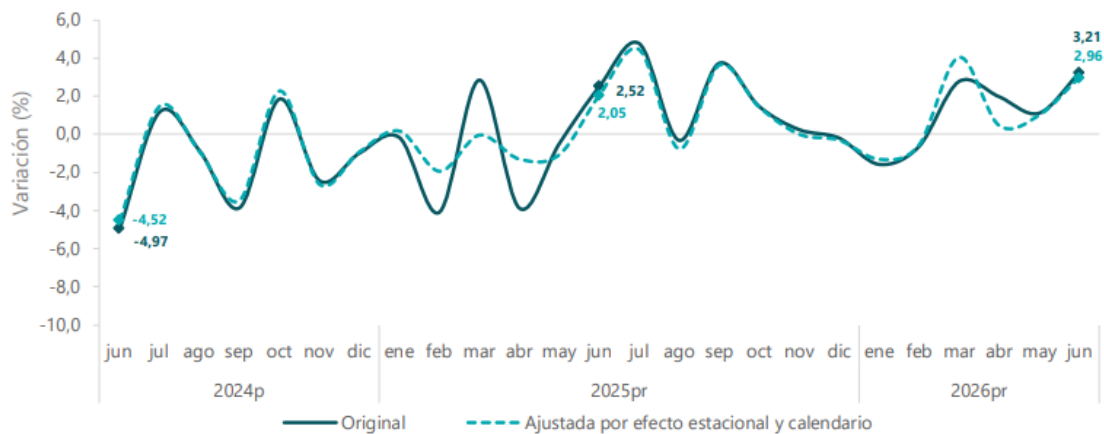


Fuente: DANE, ISE

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un crecimiento de 3,58% respecto al mes de junio de 2025pr (124,67)

Resultados del índice de las actividades secundarias

Para el mes de junio de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 95,79, lo que representó un crecimiento de 3,21% respecto al mes de junio de 2025pr (92,80). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2026pr, se ubicó en 99,10, lo que representó un crecimiento de 2,96% respecto al mes de junio de 2025pr (96,25)



Fuente: DANE, ISE

Detalle de las tasas de crecimiento en volumen1 y la contribución a la variación anual del ISE a nueve (9) actividades económicas 2026 pr (junio)

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 24 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Agrupaciones	Actividades Económicas	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* a la tasa de crecimiento del ISE (p.p.)
		Jun 2026 ^{PR} / Jun 2025 ^{PR}	
Primarias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	0,58	0,00
Secundarias	Industrias manufactureras y Construcción	3,21	0,34
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	4,76	0,20
	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	1,82	0,29
	Información y comunicaciones	-2,59	-0,08
	Actividades financieras y de seguros	8,65	0,43
Terciarias	Actividades inmobiliarias	2,11	0,14
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,79	0,22
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	7,82	1,97
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)		3,51	3,51

Fuente: DANE, ISE

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)³⁰

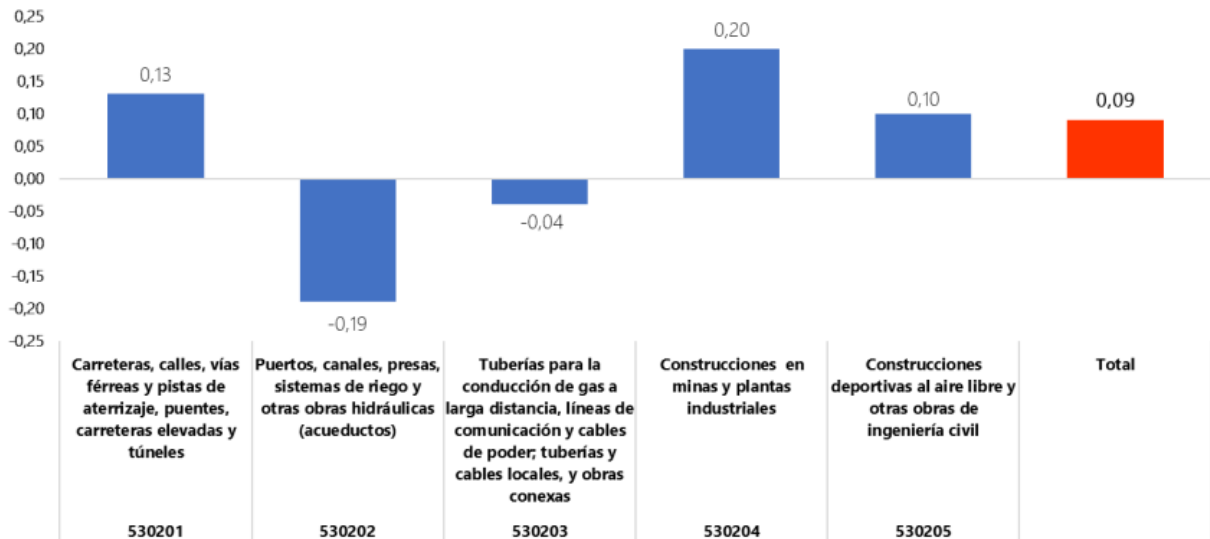
Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C. Total nacional julio 2026

³⁰ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv>

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 25 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

JULIO 2026



Fuente: DANE, ICOCIV

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,09%, en comparación con junio de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,10%)

Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,04%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,19%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026	
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,13	0,08	
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,19	-0,01	
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,04	-0,01	
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,20	0,02	
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,10	0,01	
Total		100	0,09	0,09	

Fuente: DANE, ICOCIV.

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 26 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Por subclases CPC, al comparar julio de 2026 con junio de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas al igual que Tuberías de larga distancia (0,46% cada uno), seguidas de Puertos, vías navegables e instalaciones conexas y Construcciones en minas (0,39% cada uno). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-1,17%), Cables locales y obras conexas (-0,62%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (-0,06%)

Julio 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,12	0,06
53212	Ferrocarriles	0,58	0,25	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,11	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,46	0,01
53222	Túneles	3,09	0,08	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,06	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,39	0,00
53233	Represas	0,03	0,38	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-1,17	-0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,46	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,17	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,15	0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-0,62	-0,04
53261	Construcciones en minas	4,91	0,39	0,02
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,01	0,00
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,22	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,06	0,00
Total		100	0,09	0,09

Fuente: DANE, ICOCIV

Al comparar julio de 2026 con junio de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: vías férreas (0,53%), puentes y construcción de oleoductos. gasoductos y poliductos (0,46% cada uno). Por su

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 27 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

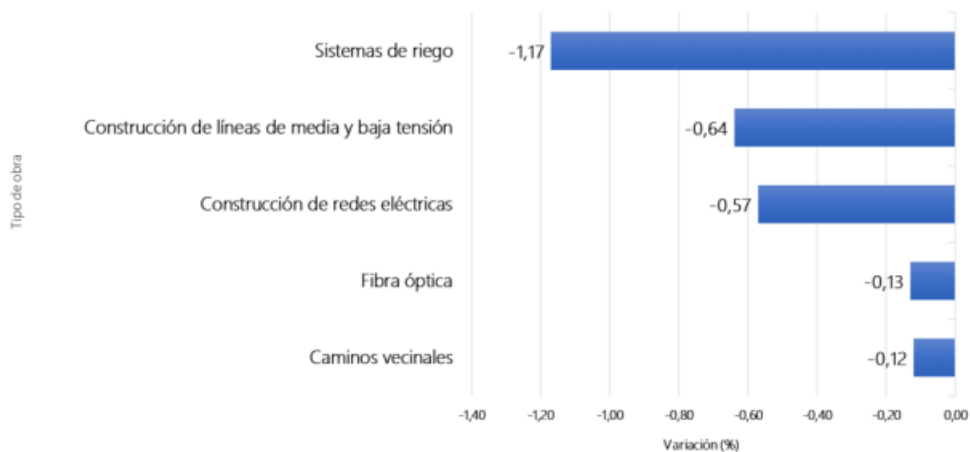
parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: sistemas de riego (-1,17%), construcción de líneas de media y baja tensión (-0,64%) y construcción de redes eléctricas (-0,57%)..

Gráfico ICOCIV. Mayores variaciones mensuales, según tipología de obra Total nacional julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico ICOCIV. Menores variaciones mensuales, según tipología de obra Total nacional julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,09%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos y transporte masivo los cuales sumaron 0,07 puntos porcentuales a la variación total.

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 28 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a junio de 2026 se presentaron en: equipos (0,18%), materiales (0,12%) y maquinaria (0,11%)

Julio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	0,12	0,06
Herramienta Menor	2,14	0,01	0,00
Maquinaria	12,71	0,11	0,01
Equipos	6,18	0,18	0,01
Mano de obra	16,89	0,03	0,01
Transporte	8,89	0,07	0,01
Equipos especiales para obra	1,89	-0,57	-0,01
Total	100	0,09	0,09

Fuente: DANE, ICOCIV

Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 6,09%, en comparación con el mismo mes de 2025. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (6,09%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas al igual que Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,22% cada uno)

PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 29 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

JUNIO 2026

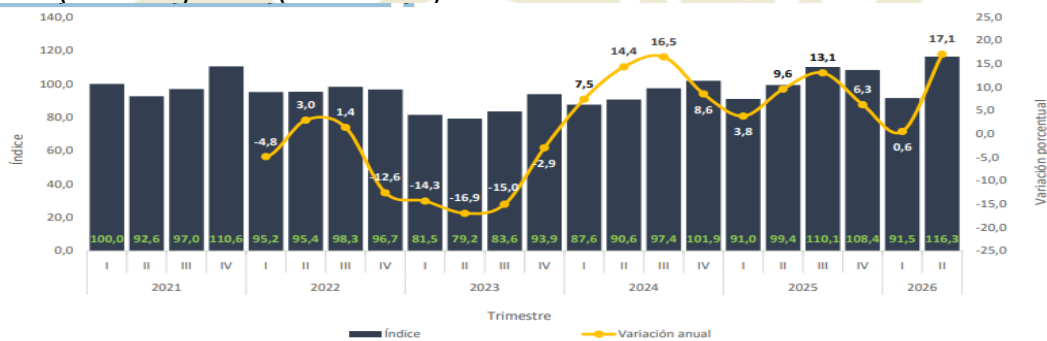
Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,81	3,26
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,22	0,41
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,22	1,38
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,85	0,45
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,08	0,59
Total		100	6,09	6,09

Fuente: DANE – ICOCIV

Indicador de producción de obras civiles IPOC precios constantes³¹

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025

Gráfico. Índice y variación anual de la producción de obras civiles Total nacional - serie a precios constantes 2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestrePr)



Fuente: DANE, IPOC.

³¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc-informacion-historica>

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 30 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual.

Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción Total nacional II trimestre de 2026 Pr / II trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	17,1	17,1
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 6 subclases registraron descensos en su producción.

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 31 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Tipo de construcción		Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES		17,1	17,1	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	20,1	8,6	18,5
53213	Pistas de aterrizaje	134,1	0,4	0,9
53221	Puentes y carreteras elevadas	-29,5	-0,9	-1,9
53222	Túneles	155,7	0,5	1,1
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	25,3	1,4	20,6
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	37,0	0,4	5,3
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	379,9	1,2	17,2
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0	
53241	Tuberías de larga distancia	-36,4	-1,0	-7,4
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	14,7	0,5	3,8
53252	Cables locales y obras conexas	-27,6	-0,9	-6,2
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-29,1	-1,2	-9,0
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6	
53261	Construcciones en minas	-11,1	-1,2	-4,8
53262	Centrales eléctricas	-31,6	-4,4	-17,9
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	79,4	0,9	11,0
53290	Otras obras de ingeniería civil	170,9	12,7	147,3
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6	

Fuente: DANE, IPOC.

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un aumento de 27,1%, frente al primer trimestre de 2026

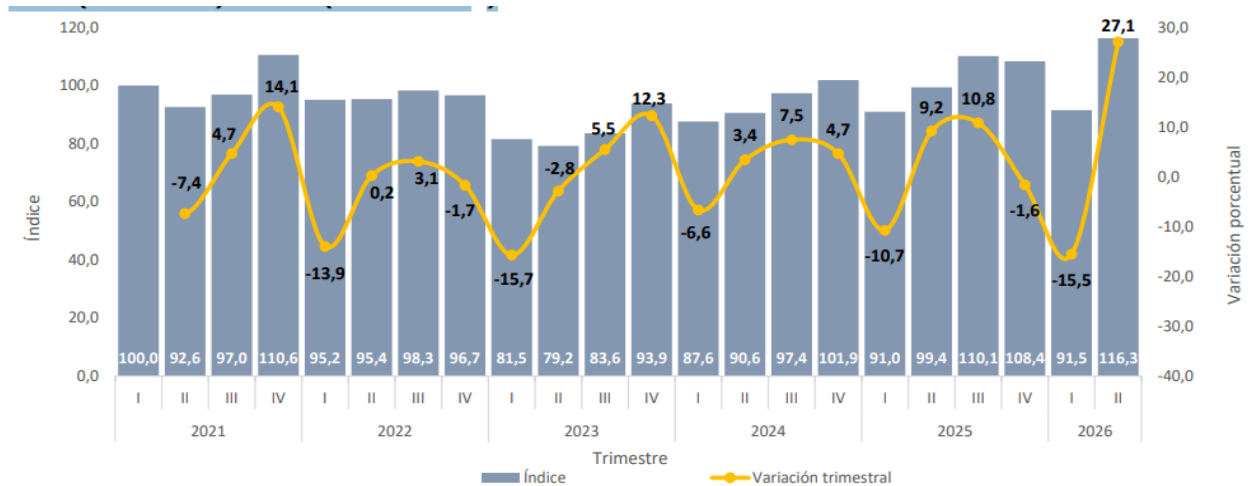
Índice y variación trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes) Total nacional - serie a precios constantes 2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestrePr)

PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
 Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030 // Tel: 3103191755
archivo@milan-caqueta.gov.co // [www. http://www.milan-caqueta.gov.co/](http://www.milan-caqueta.gov.co/)
 Milán – Caquetá

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 32 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

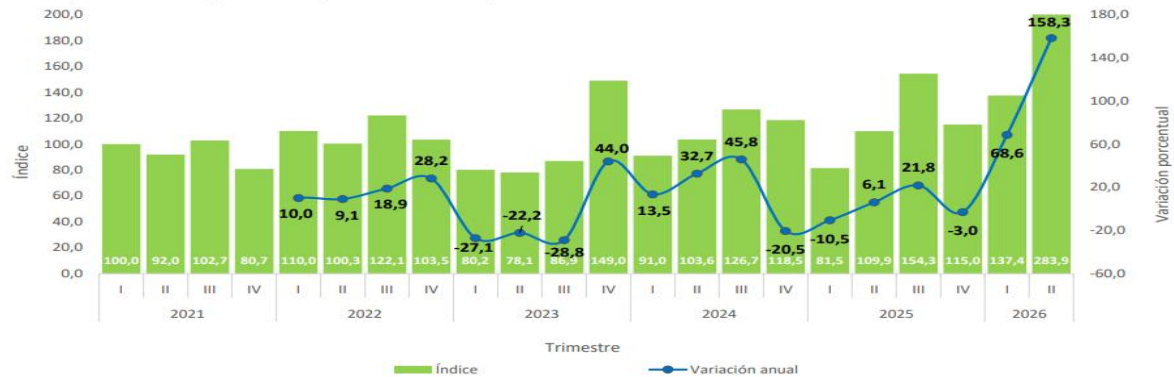


Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil (grupo 530205)

La producción del grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró una variación de 158,3% con respecto al segundo trimestre del año 2025 y sumó 13,6 p.p. a la variación anual.

Índice y variación anual de la producción de las instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil Total nacional – serie a precios constantes 2021 (II trimestre) – 2026 (II trimestrePr

2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestrePr)



Fuente: DANE, IPOC

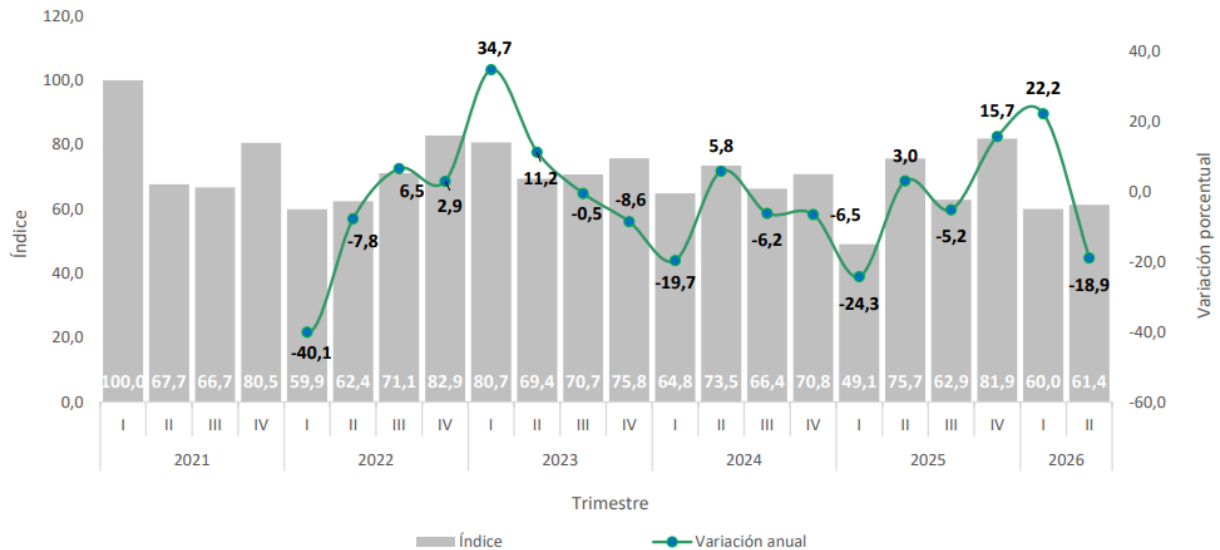
uberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (grupo 530203)

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 33 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Durante el segundo trimestre de 2026, el grupo de obra Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó una disminución en su producción del 18,9% y restó con 2,6 p.p. a la variación anual total.

Gráfico. Índice y variación anual de la producción de las tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas Total nacional – serie a precios constantes 2021 (II trimestre) – 2026 (II trimestrePr)
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestrePr)



Fuente: DANE, IPOC

Principales indicadores del mercado laboral julio de 2026³²

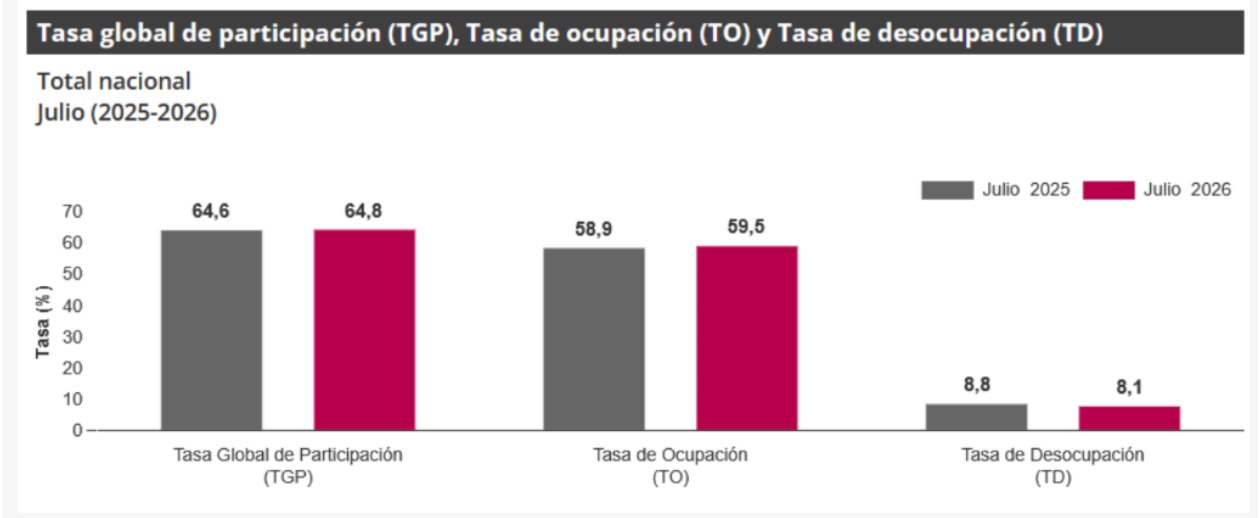
Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%

³² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 34 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.



Fuente: DANE, GEIH

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

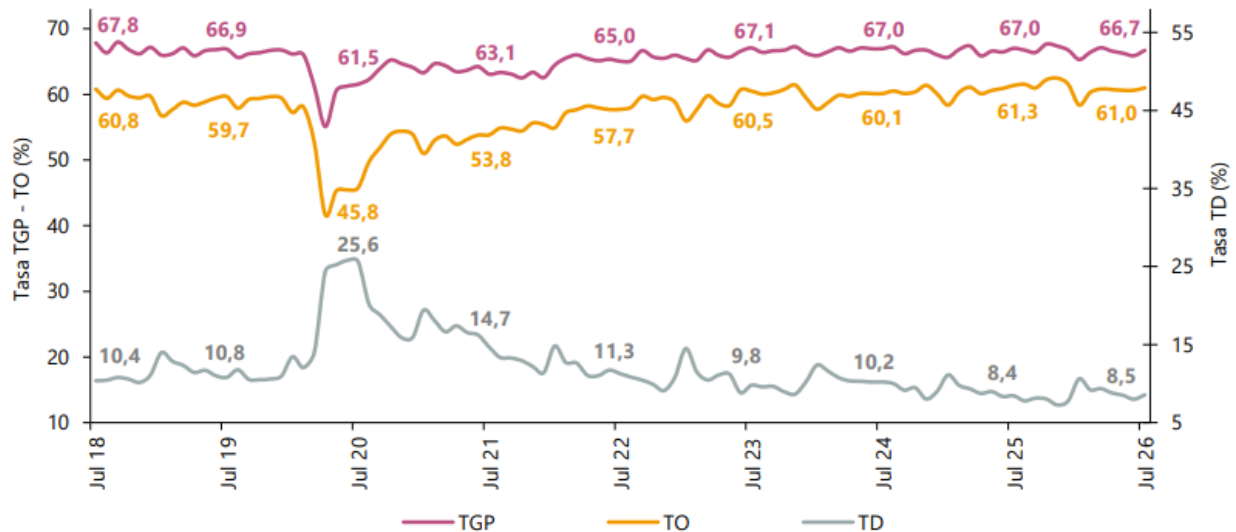
Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas julio (2018 - 2026))

PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
 Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030 // Tel: 3103191755
archivo@milan-caqueta.gov.co // <http://www.milan-caqueta.gov.co/>
 Milán – Caquetá

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 35 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026



Fuente: DANE, GEIH.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2026 fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (58,5%).

Población ocupada según rama de actividad, julio 2026

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 36 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.969	24.547	100	578	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes julio año 2026

En julio de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional julio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.969	24.547	100	578	
Trabajador por cuenta propia	9.774	10.187	41,5	413	1,7
Patrón o empleador	517	667	2,7	150	0,6
Obrero, empleado del gobierno	809	939	3,8	130	0,5
Obrero, empleado particular	10.885	10.924	44,5	39	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	438	470	1,9	32	0,1
Empleado doméstico	733	733	3,0	1	0,0
Jornalero o Peón	805	619	2,5	-185	-0,8

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

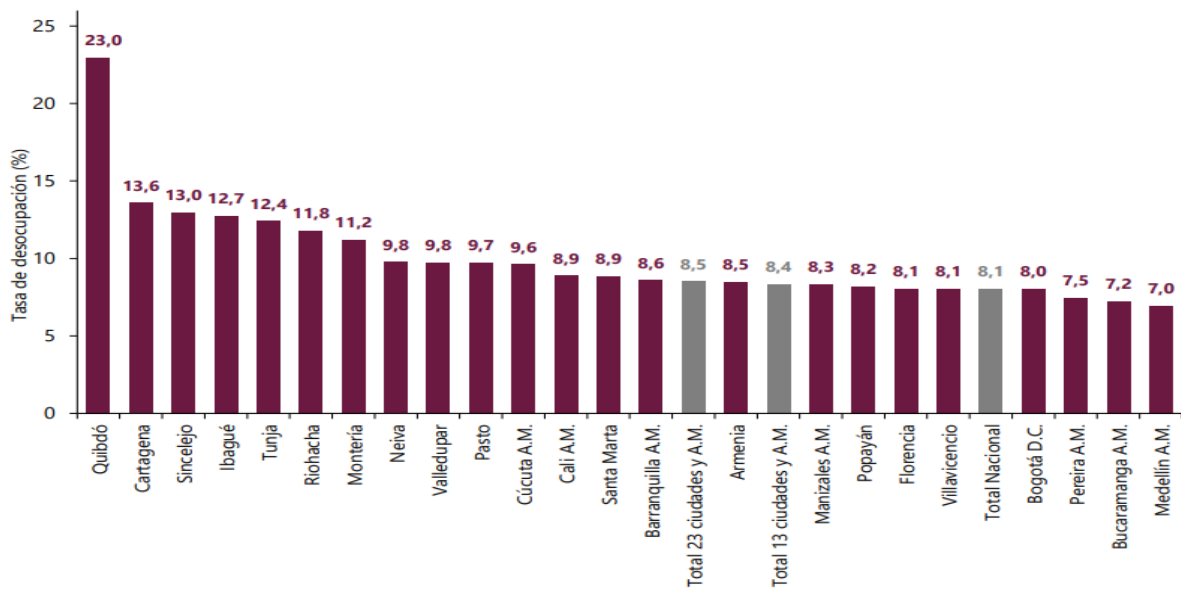
	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 37 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Fuente: DANE, GEIH

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil febrero-julio-2026

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,0%), Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%).

Gráfico . Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas febrero-julio -2026



Fuente: DANE, GEIH.

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes de julio 2026

Para julio de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.530 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (54,7%), y Estudiando (23,5%).

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 38 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.399	14.530	100	131	
Oficios del Hogar	7.769	7.947	54,7	179	1,2
Estudiando	3.367	3.413	23,5	46	0,3
Otros°	3.263	3.170	21,8	-93	-0,6

Fuente: DANE, GEIH

Resultados del mes de agosto del IPP de Producción Nacional³³

El IPP de la producción nacional, en agosto de 2026 presentó una variación de -0,33% respecto a julio de 2026.

IPP Producción Nacional Variación mensual agosto 2026pr

Agosto 2026pr

Índice	Variación % Agosto		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	Ago 2025 / Jul 2025	Ago 2026 / Jul 2026	
Total Producción Nacional*	0,49	-0,33	-0,82
Producidos para consumo interno	0,65	0,07	-0,58
Exportados	-0,04	-1,73	-1,70

Fuente: DANE-IPP

En agosto de 2026, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -1,13%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,29%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,01%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,33%)

Variación y contribución anual del IPP por secciones CIU Rev.4.0 A.C Agosto 2026p

En agosto de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 2,95% frente a diciembre de 2025.

³³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp>

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

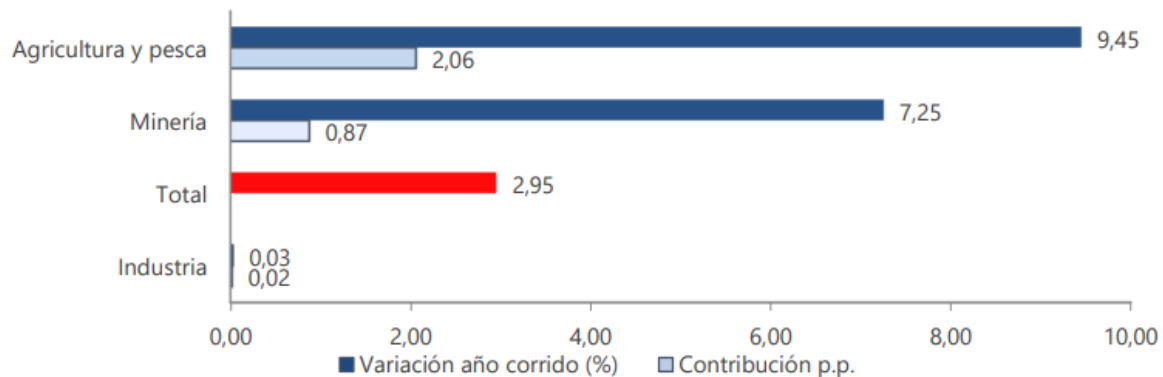
	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 39 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Agosto 2026pr

Índice	Variación % Agosto		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	Ago 2025 / Dic 2024	Ago 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	-0,49	2,95	3,44
Producidos para consumo interno	1,26	5,06	3,80
Exportados	-5,63	-3,89	1,74

Fuente: DANE-IPP

En lo corrido de 2026 hasta agosto, los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (9,45%) y Minería (7,25%) presentaron variaciones superiores a la media (2,95%), mientras que el sector de Industria (0,03%) registró una variación inferior a la media.



Fuente: DANE-IPP

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución positiva en lo corrido del año, fueron: Frutas de pepita y frutas de hueso (24,90%), Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (13,88%) y Cítricos (58,63%), que en conjunto aportaron 2,76 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones negativas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (-12,34%), Plátanos (-36,66%) y Café (-25,24%), que en conjunto restaron 1,42 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 40 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Variación y contribución anual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C Agosto 2026pr

Agosto 2026pr

Agricultura, ganadería y pesca Variación 9,45% Contribución 2,06 p.p*			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	24,90	1,10
01320	Cítricos	58,63	0,56
01510	Papas	73,57	0,46
01962	Flores y capullos cortados, para ramilletes, coronas, arreglos florales y artículos similares	-15,88	-0,12
01610	Café	-25,24	-0,42
01313	Plátanos	-36,66	-0,42
Minería Variación 7,25% Contribución 0,87 p.p*			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	13,88	1,10
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	0,65	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
14290	Otros minerales de metales no ferrosos y sus concentrados (excepto minerales de uranio o torio y sus concentrados)	-17,65	0,00
11010	Hulla, sin aglomerar	-3,53	-0,09
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	-15,94	-0,13
Industria Variación 0,03% Contribución 0,02 p.p*			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
33370	Otros Combustibles	48,93	0,45
33341	Queroseno	38,07	0,17
21111	Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	4,51	0,11
21121	Carne de pollo, fresca o refrigerada	-4,96	-0,08
23811	Café trillado o verde	-21,66	-0,39
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	-12,34	-0,58

Fuente: DANE-IPP

Fuente: DANE-IPP

IMPORTACIÓN³⁴

³⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 41 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US\$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas.

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

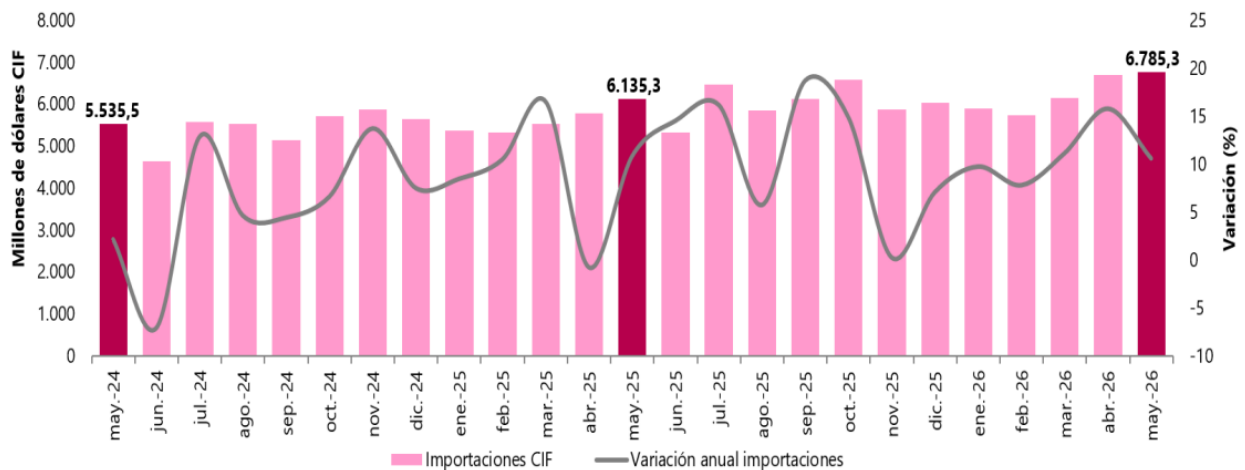
Millones de dólares CIF

Principales grupos de productos	Mayo				Enero - Mayo			
	2025p	2026p	Variación (%)	Contribución a la variación	2025p	2026p	Variación (%)	Contribución a la variación
Total	6.135,3	6.785,3	10,6	10,6	28.178,1	31.300,0	11,1	11,1
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	898,2	922,7	2,7	0,4	4.198,2	4.516,5	7,6	1,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	680,7	920,2	35,2	3,9	3.243,3	3.195,1	-1,5	-0,2
Manufacturas ³	4.550,0	4.921,0	8,2	6,0	20.714,5	23.548,6	13,7	10,1
Otros sectores ⁴	6,2	21,4	244,3	0,2	22,1	39,8	79,7	0,1

Fuente: DIAN - DANE

Fuente: DIAN – DANE

Valor CIF de las importaciones y variación anual Mayo (2024 – 2026)



Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 42 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Fuente: DIAN - DANE

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$5.046,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,1% frente a junio de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (33,6%) y Productos químicos y productos conexos (21,6%) que aportaron en conjunto 20,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En junio de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$785,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 67,2%, en comparación con junio de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (68,5%) que aportó 45,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En junio de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$936,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,4% en comparación con junio de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (29,3%) que aportó 22,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.



Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 43 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Sección / Capítulo	Descripción	Junio 2025	Junio 2026	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	5.336,8	6.775,8	27,0		27,0
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	759,0	936,3	23,4		3,3
0	Productos alimenticios y animales vivos	579,8	749,6	29,3	22,4	3,2
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	58,8	66,1	12,5	1,0	0,1
1	Bebidas y tabacos	44,3	48,2	8,8	0,5	0,1
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	76,2	72,3	-5,0	-0,5	-0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	470,0	785,9	67,2		5,9
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	311,8	525,3	68,5	45,4	4,0
68	Metales no ferrosos	69,3	104,4	50,6	7,5	0,7
	Demás	88,9	156,2	75,8	14,3	1,3
	Manufacturas	4.100,3	5.046,1	23,1		17,7
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.723,2	2.302,4	33,6	14,1	10,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.240,8	1.508,3	21,6	6,5	5,0
8	Artículos manufacturados diversos	415,0	494,8	19,2	1,9	1,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	721,3	740,6	2,7	0,5	0,4
	Otros sectores	7,6	7,5	-1,2		0,0

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

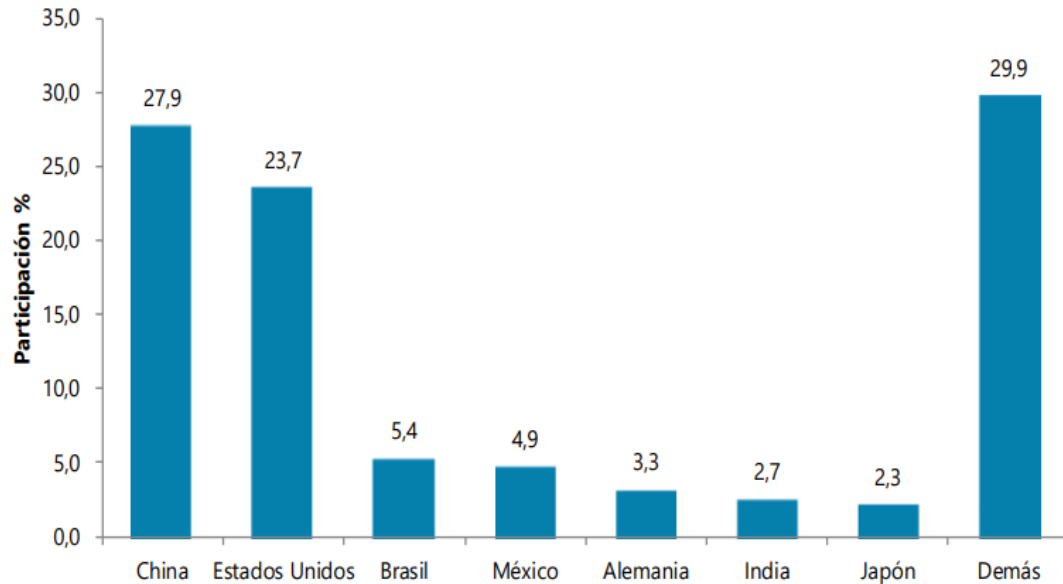
Importaciones según país de origen

En junio de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 27,9% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen junio 2026

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 44 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (35,0%) y Estados Unidos (32,9%) al aportar en conjunto 16,6 puntos porcentuales a la variación total del mes (27,0%). En contraste, las importaciones desde Bélgica (-26,6%) contribuyeron con 0,3 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

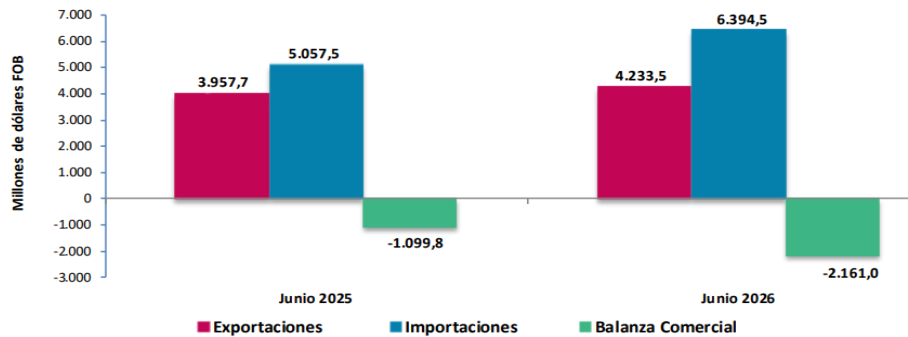
Comportamiento general de la balanza comercial

En junio de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$2.161,0 millones FOB, mientras que en junio de 2025 se presentó un déficit de US\$1.099,8 millones FOB.

PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 45 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)

EXPORTACIONES ENERO³⁵

En junio de 2026, las ventas externas colombianas alcanzaron USD FOB \$4.233,5 millones, presentando un crecimiento en su valor de 7,0% frente al nivel del mismo mes del año anterior. Por su parte, el peso exportado cayó 7,5%, ubicándose en 6,9 millones de toneladas métricas, jalonado principalmente por el decrecimiento de las ventas al exterior de Hulla, coque y briquetas, con 3,7 millones de toneladas métricas exportadas en junio y una disminución de 12,9% respecto al mismo periodo del año anterior.



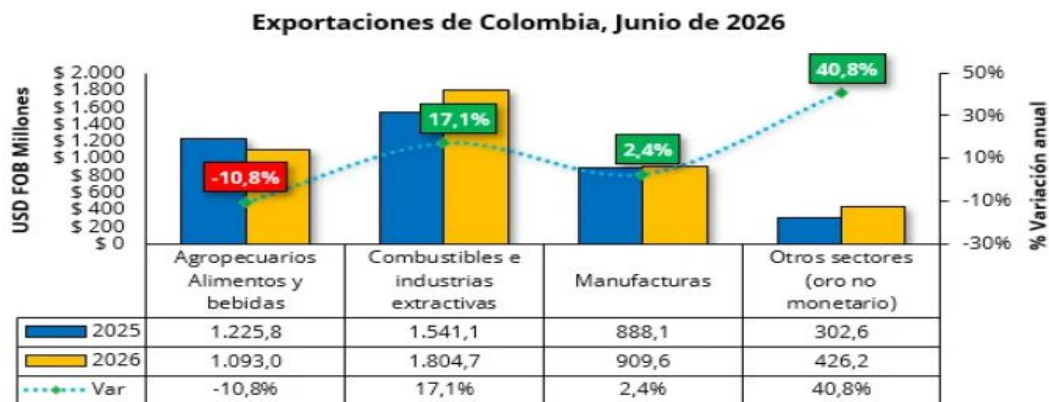
Fuente: Analex, datos Dane

³⁵ <https://analex.org/2026/08/21/informe-mensual-de-exportaciones-colombianas-junio-de-2026/>

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 46 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Por grupos de productos, las ventas al exterior de combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 42,6% y registraron un crecimiento de 17,1%. Por su parte, agropecuarios, alimentos y bebidas participaron con 25,8% y presentaron un decrecimiento de 10,8%, manufacturas representaron 21,5% y crecieron 2,4%, mientras que otros sectores participaron con 10,1% y aumentaron 40,8%. Este comportamiento se explica por el crecimiento en el valor exportado de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (17,6%), oro no monetario (41,0%) y Menas y desechos de metales (118,1%). Por otro lado, se presentaron disminuciones en Café, té, cacao, especias y sus preparados (-15,6%) e Hierro y acero (-43,6%).



Fuente: Analdex, datos Dane

Principales destinos de las exportaciones

De enero a junio de 2026, el principal destino de las ventas externas colombianas continuó siendo Estados Unidos, con un crecimiento de 6,6%, al pasar de USD FOB \$7.405,2 millones en 2025 a USD FOB \$7.891,5 millones en 2026. Este destino representó 28,3% de las ventas externas del país. Dentro de la canasta exportada a este mercado, los combustibles y aceites minerales representaron alrededor de 34,5% del valor exportado.



Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 47 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Fuente: Analdex, datos Dane

En segundo lugar, se ubicó la Unión Europea, destino que alcanzó ventas por USD FOB \$4.257,6 millones, con una participación de 15,3% y un crecimiento de 33,9%. Este comportamiento estuvo acompañado por mayores exportaciones hacia Italia, España y Francia.

Panamá, en tercer lugar, pasó de USD FOB \$1.770,4 millones a USD FOB \$2.413,0 millones, presentando un crecimiento de 36,3% y una participación de 8,7%. Los combustibles y aceites minerales continuaron predominando dentro de las ventas hacia este destino, con una participación aproximada de 92,2%.

De esta manera, Estados Unidos, la Unión Europea y Panamá representaron 52,3% del total de exportaciones colombianas. Las exportaciones a Venezuela presentaron un crecimiento de 10,7%, al pasar de USD FOB \$508,5 millones en 2025 a USD FOB \$563,1 millones en el mismo periodo de 2026.

Por otro lado, las exportaciones a Ecuador registraron un decrecimiento de 36,3%, al pasar de USD FOB \$916,5 millones en 2025 a USD FOB \$583,7 millones en 2026. De manera paralela, las exportaciones de corriente eléctrica disminuyeron 79,8%, al pasar de USD FOB \$126,3 millones a USD FOB \$25,5 millones.

Composición de los principales destinos de las exportaciones

Observando el comportamiento en la participación de los destinos de las exportaciones colombianas en lo corrido de 2026, se evidencian cambios en la composición de los mercados. Disminuyó la participación de Estados Unidos (-2,1 p.p.), China (-1,8 p.p.) y la Comunidad Andina (-0,8 p.p.). Por su parte, aumentó la participación de la Unión Europea (+2,3 p.p.), India (+1,9 p.p.) y Panamá (+1,4 p.p.).



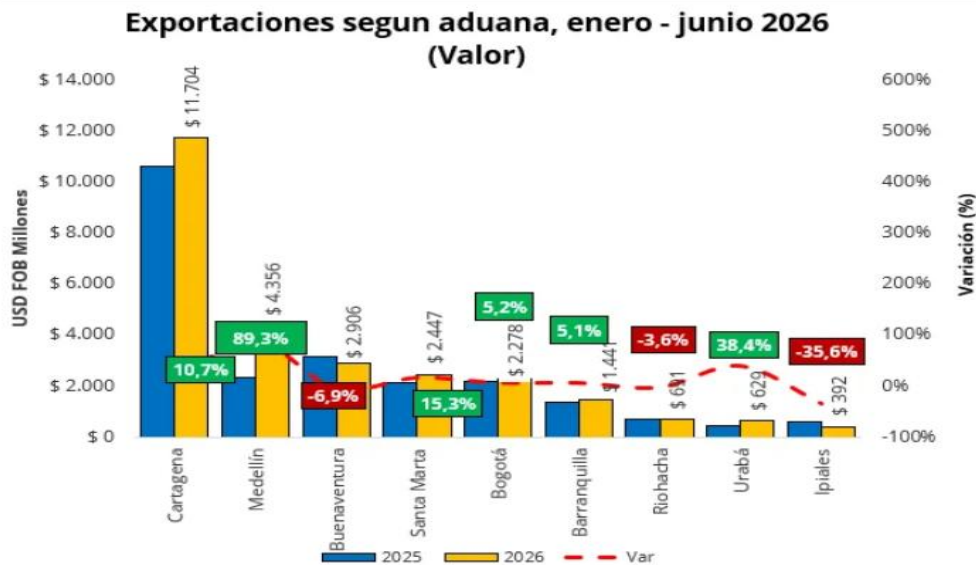
Fuente: Analdex, datos Dane

Exportaciones por valor según aduanas principales

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 48 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

En lo corrido de 2026, Cartagena fue la principal aduana de salida de las exportaciones, al representar 42,0% del total. Se evidenció un crecimiento de 10,7%, al pasar de USD FOB \$10.574,8 millones a USD FOB \$11.703,7 millones. En segundo lugar, se encuentra Medellín con una participación de 15,6%. Las exportaciones por esta aduana crecieron 89,3%, al pasar de USD FOB \$2.301,3 millones a USD FOB \$4.355,8 millones en el mismo periodo. En tercer lugar, se ubicó Buenaventura con una participación de 10,4%. Las exportaciones por esta aduana decrecieron 6,9%, al pasar de USD FOB \$3.122,4 millones a USD FOB \$2.905,8 millones.



Fuente: Analdex, datos Dane

SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE 2026³⁶

El Ministerio del Trabajo publicó el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, el cual fija como salario mínimo mensual legal vigente a partir del 01 de enero de 2026 la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$1.750.905).

A esto hay que sumarle el incremento del 24.5% en el auxilio de transporte, que ubica esta retribución en DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$249.095) M/CTE para un monto total de \$1'623.500. (DOS MILLONES DE PESOS M/CTE).

Que, la determinación del incremento del salario mínimo, vital y móvil para el año 2026 se sustentó en la integración de los siguientes parámetros técnicos: la inflación esperada para el año 2025, conforme a las proyecciones del Banco

³⁶ https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/-/asset_publisher/JPk8E1y4UF0Y/content/hallazgos-en-materia-laboral-y-de-seguridad-y-salud-identifica-mintrabajo-en-el-relleno-do%C3%B1a-juana-duplicado-1

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 49 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

de la República; la productividad total de factores, según información oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-; la contribución de los salarios al ingreso nacional y la participación del trabajo en los ingresos mixtos, con base en las cuentas nacionales del DANE; el crecimiento estimado de la economía para 2025 (PIB), conforme a proyecciones oficiales del Banco de la República; y el componente de cierre progresivo de la brecha hacia un ingreso de suficiencia, estimado a partir del estudio técnico de la OIT de 2024, cuyos resultados se detallan a continuación:³⁷

Tabla método agregado de parámetros para el salario mínimo vital 2026

Salario mínimo mensual legal vigente 2025 en pesos		\$ 1.423.500
A. Inflación 2025 esperada (Banco de la República, expectativas)	5,30%	Cierre de brecha parcial del salario mínimo al salario vital - ajuste progresivo (OIT, 2024). 9,4%
B. Productividad Total de Factores (PTF). 3 Trim 2025 – DANE	0,91%	
C. Contribución de salarios al ingreso nacional (I-II T 2024-2025) DANE	2,81%	
D. Contribución de salarios al ingreso nacional mixto ponderado (alfa: 66%). DANE	1,65%	
E. Crecimiento estimado del PIB 2025. DANE	2,90%	
Aumento % del salario mínimo (A+B+C+D+E+F)		23,0%
Aumento \$ del salario mínimo		\$ 327.405
Salario mínimo vital 2026		\$ 1.750.905

Fuente: Decreto del ministerio de trabajo N° 0159 del 1 de febrero de 2026

Tasa Representativa del Mercado (TRM)³⁸

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

37

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20No.%200159%20DEL%2019%20DE%20FEBRERO%20DE%202026.pdf>

³⁸ <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifras/cifras/establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/>

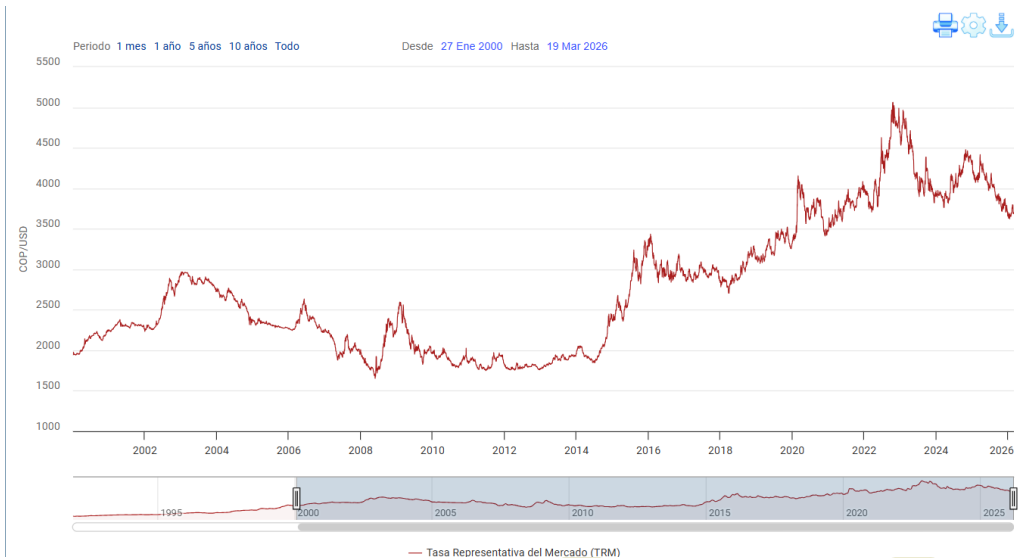
Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030 // Tel: 3103191755
archivo@milan-caqueta.gov.co // <http://www.milan-caqueta.gov.co/>
 Milán – Caquetá

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 50 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

La siguiente es la variación que ha tenido en los últimos días



Fuente: superintendencia financiera de Colombia

<https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/>

Es importante indicar que los precios de los insumos, elementos, materiales y demás que se requieren suministrar a través del futuro contrato pueden verse afectados por la fluctuación de la TRM, así como las políticas arancelarias de EE.UU. que afectan de forma significativa la economía mundial y la incertidumbre en la bolsa que esto genera.

- **AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR:**

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

El objeto del presente proceso de contratación corresponde al “**MEJORAMIENTO PARCIAL DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LAS ESTACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MILÁN E INSPECCIÓN SAN ANTONIO DE GETUCHÁ DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**”, razón por la cual el análisis del sector se desarrolla dentro del mercado de la **construcción, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de edificaciones e infraestructura institucional**, particularmente en lo relacionado con obras civiles requeridas para garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, habitabilidad y prestación del servicio.

En atención a la naturaleza del objeto contractual, los principales agentes que intervienen en el sector son los siguientes:

1. Entidad estatal contratante

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030 // Tel: 3103191755
archivo@milan-caqueta.gov.co // [www. http://www.milan-caqueta.gov.co/](http://www.milan-caqueta.gov.co/)
 Milán – Caquetá

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 51 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Corresponde a la entidad pública responsable de adelantar el proceso de contratación, determinar la necesidad institucional, estructurar técnica y económicamente el proyecto, disponer los recursos presupuestales y realizar el seguimiento a la ejecución contractual.

La entidad contratante actúa como demandante de bienes, servicios y actividades propias del sector de la construcción y establece las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y administrativas que deberán cumplir los potenciales oferentes.

2. Policía Nacional de Colombia

La Policía Nacional constituye el usuario institucional de las instalaciones objeto de intervención y, por tanto, uno de los principales actores relacionados con la necesidad que origina el proyecto.

Las obras de mejoramiento están orientadas a garantizar condiciones físicas apropiadas para el desarrollo de las actividades institucionales, operativas y administrativas propias del servicio de policía.

En este sentido, las necesidades de infraestructura de las estaciones determinan las características técnicas y funcionales de las intervenciones que deberán ser ejecutadas por el contratista.

3. Empresas y personas naturales dedicadas a la construcción

Constituyen la principal oferta del mercado objeto de análisis. Comprenden empresas constructoras, contratistas independientes, consorcios y uniones temporales que desarrollan actividades relacionadas con la construcción, mantenimiento, adecuación, remodelación y mejoramiento de edificaciones.

La oferta puede estar conformada tanto por empresas con domicilio en el departamento del Caquetá como por empresas de otros departamentos que tengan capacidad operativa y logística para ejecutar obras en el lugar de intervención.

4. Subcontratistas y proveedores especializados

Son agentes que participan en la cadena de ejecución mediante la prestación de actividades específicas o especializadas requeridas para desarrollar las obras.

Pueden comprender especialistas en instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, estructuras, cubiertas, soldadura, carpintería, sistemas de seguridad, acabados y demás actividades que, dependiendo de las cantidades de obra y especificaciones técnicas, puedan ser requeridas.

La participación de estos agentes permite a los contratistas principales complementar su capacidad técnica y operativa.

5. Proveedores y comercializadores de materiales de construcción

Corresponden a empresas y establecimientos dedicados a la fabricación, distribución y comercialización de materiales e insumos necesarios para la ejecución de las obras.

6. Profesionales y personal especializado del sector

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030 // Tel: 3103191755
archivo@milan-caqueta.gov.co // <http://www.milan-caqueta.gov.co/>
 Milán – Caquetá

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 52 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

El desarrollo de las actividades de obra requiere la participación de personal técnico, profesional y operativo, de acuerdo con las características y alcance del proyecto.

Entre estos agentes pueden encontrarse arquitectos, ingenieros civiles, ingenieros eléctricos, ingenieros sanitarios, residentes de obra, maestros de obra, oficiales, ayudantes y demás personal requerido para la adecuada ejecución de las actividades.

La disponibilidad de mano de obra constituye un elemento relevante para determinar la capacidad real de los potenciales oferentes para atender el proyecto.

7. Proveedores de maquinaria, equipos y herramientas

Son aquellos agentes que suministran o alquilan maquinaria, equipos y herramientas requeridos para la ejecución de las actividades constructivas.

8. Empresas de transporte y logística

Debido a la localización de los sitios objeto de intervención, los servicios de transporte y logística constituyen un agente relevante dentro de la cadena de suministro.

Estos proveedores participan en el traslado de materiales, herramientas, equipos, maquinaria y personal hasta los lugares donde serán ejecutadas las actividades.

En consecuencia, para la estructuración económica del proceso resulta necesario considerar las condiciones particulares de acceso, distancias, disponibilidad de transporte y tiempos de desplazamiento hacia los sitios de ejecución en el municipio de Milán y la inspección de San Antonio de Getachá.

9. Entidades financieras y compañías aseguradoras

Las entidades financieras pueden participar indirectamente en el sector mediante la prestación de servicios financieros requeridos por los contratistas para desarrollar sus actividades empresariales y atender las necesidades de flujo de caja propias de la ejecución de contratos de obra.

Por su parte, las compañías aseguradoras participan en los procesos de contratación estatal mediante la expedición de las garantías exigidas contractualmente, de acuerdo con las condiciones y amparos aplicables al contrato.

10. Entidades territoriales y autoridades locales

Las autoridades territoriales y administrativas con competencia en el departamento del Caquetá y en los lugares de ejecución pueden constituir actores relacionados con aspectos administrativos, territoriales, de coordinación institucional y demás actuaciones que resulten aplicables al desarrollo del proyecto.

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 53 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

En este grupo pueden considerarse las autoridades departamentales y municipales, según las competencias que correspondan y las características específicas de las intervenciones.

11. Organismos de vigilancia y control

Los organismos de control constituyen actores externos relacionados con la contratación pública y la ejecución de los recursos destinados al proyecto.

Su intervención se encuentra asociada al ejercicio de las funciones de vigilancia y control fiscal, disciplinario y demás competencias establecidas por el ordenamiento jurídico colombiano.

12. Cámaras de Comercio y sistemas de información empresarial

Las Cámaras de Comercio y los sistemas oficiales de información constituyen fuentes relevantes para la identificación y caracterización de los potenciales proveedores que participan en el mercado de la construcción.

La información empresarial permite analizar aspectos relacionados con la existencia de empresas dedicadas a actividades constructivas, su localización, actividad económica y demás información disponible que contribuya a establecer las condiciones de la oferta.

• GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica	https://acolgen.org.co/
Asociación Colombiana de Ingenieros	Asociación Colombiana de Ingenieros
Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica	https://asocodis.org.co/
Comité Asesor de Comercialización	https://www.cac.org.co/
Organización Latinoamericana de Energía	https://www.olade.org/
Consejo Nacional de Operación del sector eléctrico	https://www.cno.org.co/
Asociación de Energías Renovables	https://www.cno.org.co/
Asociación Colombiana de Energía Solar	https://www.facebook.com/ACOSOLCOLOMBIA/
Agencia Nacional de Infraestructura – ANI	www.ani.gov.co
Cámara Colombiana de la Construcción - CAMACOL	www.camacol.co

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 54 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Cámara Colombiana de la Infraestructura	www.infraestructura.org.co
Asociación Nacional de Empresas Generadoras	https://andeg.org/
Sociedad Colombiana de Arquitectos	www.sociedadecolombianadearquitectos.org
Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones	https://andesco.org.co/
Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
Asociación de Ingenieros Constructores - Asinco	fise.co/proveedores/asociacion-de-ingenieros-constructores-asinco/
Asociación Colombiana de Constructores	www.acol.com.co
Asociación Nacional de Industriales	www.andi.com.co
Federación Colombiana de Gestión Humana - ACRIP	www.acripnacional.org

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

La dinámica de producción, distribución y entrega en el sector de obras civiles comprende el conjunto de actividades relacionadas con la fabricación, suministro, transporte, comercialización y ejecución de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo de proyectos de infraestructura.

En el sector de la construcción, especialmente en obras civiles, intervienen diferentes actores económicos que conforman la cadena productiva, entre ellos fabricantes de materiales, distribuidores, transportadores, proveedores de maquinaria, contratistas, consultores y mano de obra especializada, los cuales permiten garantizar la ejecución integral de los proyectos.

Producción de Bienes e Insumos

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 55 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

La producción de los bienes requeridos para las obras civiles se concentra principalmente en el sector industrial y manufacturero, encargado de transformar materias primas en materiales de construcción tales como:

- Cemento.
- Concreto premezclado.
- Acero de refuerzo.
- Tuberías y accesorios.
- Agregados pétreos.
- Prefabricados de concreto.
- Materiales de ferretería y acabados.
- Mezclas asfálticas y geosintéticos.

Estos insumos son producidos por empresas nacionales y regionales que cuentan con procesos industriales tecnificados y controles de calidad ajustados a las normas técnicas vigentes.

Asimismo, la producción del sector incluye la disponibilidad de maquinaria y equipos especializados para actividades de excavación, compactación, transporte, fundición, pavimentación e instalación de estructuras hidráulicas y viales.

Distribución y Comercialización

La distribución de materiales e insumos para obras civiles se realiza mediante redes de comercialización conformadas por proveedores especializados, ferreterías, distribuidores mayoristas, plantas de concreto, canteras y empresas de transporte.

La logística de distribución depende de factores como:

- Ubicación geográfica del proyecto.
- Estado de las vías de acceso.
- Disponibilidad de transporte de carga.
- Capacidad de almacenamiento.
- Condiciones climáticas y ambientales.
- Disponibilidad inmediata de materiales en la región.

En proyectos de infraestructura pública, la oportunidad en el suministro resulta fundamental para evitar retrasos en el cronograma de obra y garantizar la continuidad de las actividades constructivas.

De igual manera, algunos materiales requieren condiciones especiales de almacenamiento y manejo técnico, especialmente cemento, acero, aditivos, concretos y materiales prefabricados, con el fin de conservar sus propiedades físicas y mecánicas.

Ejecución y Entrega de Obras y Servicios

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 56 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

La ejecución de obras civiles comprende actividades técnicas, administrativas y operativas orientadas a la construcción, mantenimiento o mejoramiento de infraestructura. Estas actividades incluyen:

- Actividades preliminares.
- Mantenimiento de cubierta
- mantenimiento de acabados de pintura.
- Mantenimiento de pisos
- instalaciones hidráulicas y sanitarias
- Aparatos sanitarios
- Instalación de malla eslabonada
- carpintería en aluminio y/o madera
- Asea general
- Entrega y puesta en funcionamiento de la obra.

La entrega de las obras se realiza conforme a las especificaciones técnicas, diseños aprobados, cronogramas establecidos y condiciones contractuales definidas por la Entidad.

Asimismo, el sector ha incorporado herramientas tecnológicas que permiten mejorar los procesos de seguimiento, supervisión y control de ejecución.

Factores que Impactan la Dinámica del Sector

La dinámica de producción, distribución y entrega en el sector de obras civiles puede verse afectada por diversos factores externos e internos, entre ellos:

- Variación en los precios de materiales de construcción.
- Incremento en costos de transporte y combustibles.
- Condiciones climáticas adversas.
- Disponibilidad de mano de obra calificada.
- Tiempos de fabricación y entrega de insumos especializados.
- Situaciones económicas y de abastecimiento del mercado.

No obstante, el mercado nacional cuenta con una amplia oferta de proveedores, distribuidores y empresas constructoras con capacidad técnica y operativa suficiente para atender las necesidades de contratación pública relacionadas con obras civiles.

En consecuencia, el sector presenta condiciones favorables para garantizar la producción, distribución y entrega de bienes, obras y servicios requeridos para la ejecución de proyectos de infraestructura, permitiendo el cumplimiento de los estándares técnicos, de calidad y oportunidad exigidos por la Entidad.

3.2. TECNICO

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030 // Tel: 3103191755
archivo@milan-caqueta.gov.co // [www. http://www.milan-caqueta.gov.co/](http://www.milan-caqueta.gov.co/)
 Milán – Caquetá

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 57 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Las especificaciones técnicas establecen los requisitos mínimos de calidad, materiales, procesos constructivos y entregables para cada uno de los ítems contemplados en el presupuesto oficial. El contratista deberá cumplir en su totalidad con cada una de ellas.

Preliminares

Ítem 100.1 — Desmonte de placa maciza de contrapiso

Comprende el desmonte mecánico y/o manual de la placa maciza de contrapiso existente en el patio interno de la Estación de Policía Milán (289,65 m²). Incluye la disposición final de los escombros y residuos de construcción y demolición (RCD) en lugares autorizados por las autoridades ambientales competentes (Corpoamazonia), conforme a la Resolución 472 de 2017 del MADS. El contratista deberá obtener el permiso correspondiente para el transporte y disposición de RCD antes del inicio de esta actividad.

Ítems 100.2 y 100.3 — Desmonte de aparatos sanitarios

Comprende el desmonte del sanitario (100.2) y del lavamanos pedestal (100.3) existentes en el WC de la Celda de la Estación de Policía Milán, con disposición a la misma Estación para uso futuro según instrucciones del supervisor.

Mantenimiento de Cubiertas

Ítem 200.1 — Suministro e instalación de alfajía de concreto

Comprende el suministro y construcción de alfajía de concreto con ancho de 0,25 m, elaborada con concreto normal Clase E ($f'c = 175 \text{ kgf/cm}^2 - 17,5 \text{ MPa} - 2500 \text{ PSI}$), a lo largo del muro perimetral de las dos estaciones de policía (68,30 m en Milán y 109,36 m en San Antonio de Getuchá). El ítem incluye la formaleta necesaria, el alambre de amarre y todos los materiales, mano de obra y equipos requeridos. El acabado deberá ser uniforme y libre de imperfecciones.

Mantenimiento de Acabados de Pintura

Ítem 300.1 — Pintura tipo vinilo para interiores

Comprende el mantenimiento y aplicación de pintura tipo vinilo de alta resistencia y máxima protección, en tres (3) manos, para todos los espacios interiores de las dos estaciones de policía. El ítem incluye el alistamiento completo de la superficie (resane, lijado y limpieza), la aplicación de una (1) mano de impermeabilizante acrílico para interiores y tres (3) manos de pintura vinilo tipo 1. El color será definido en obra por el supervisor del contrato. Áreas a intervenir: 628,59 m² (Estación Milán) y 502,00 m² (Inspección San Antonio de Getuchá).

Mantenimiento de Pisos

Ítem 400.1 — Reposición de piso en concreto $f'c = 17,5 \text{ MPa}$

Comprende la reposición y suministro de piso en concreto $f'c = 17,5 \text{ MPa}$ (2500 PSI) con espesor de 10 cm en el patio interno de la Estación de Policía Milán (289,65 m²). El ítem incluye: suministro y colocación de malla electrosoldada 5 mm / 15x15 cm; vaciado del concreto normal Clase E; acabado escobado antideslizante (texturizado superficial del

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030 // Tel: 3103191755
archivo@milan-caqueta.gov.co // <http://www.milan-caqueta.gov.co/>
 Milán – Caquetá

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 58 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

concreto fresco mediante el paso uniforme de una escoba de cerdas rígidas en un solo sentido, una vez realizado el afinado de la superficie, generando una rugosidad controlada que mejora la adherencia peatonal y vehicular); instalación de juntas de dilatación con dilataciones de madera de 0,10 m; y curado del concreto por mínimo siete (7) días.

Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias

Ítems 500.1 al 500.4 — Tuberías y puntos hidráulicos y sanitarios

Comprenden el suministro e instalación de las redes hidráulicas y sanitarias en el WC de la Celda de la Estación de Policía Milán, conforme a los planos y el RAS 2017:

- 500.1: 6,00 m de tubería PVCP presión Ø 1" RDE 13.5. Incluye accesorios, limpiador PVC y soldadura PVC.
- 500.2: 1 punto hidráulico en tubería PVCP Ø 1/2". Incluye accesorios, limpiador PVC y soldadura PVC.
- 500.3: 29,00 m de tubería PVCS sanitaria Ø 4" (5 m en WC Celda y 24 m en patio interno). Incluye accesorios, limpiador PVC y soldadura PVC.
- 500.4: 1 punto sanitario en tubería PVCS Ø 4". Incluye accesorios, limpiador PVC y soldadura PVC.

Aparatos Sanitarios

Ítem 600.1 — Sanitario institucional

Suministro e instalación de 1 sanitario institucional Power One color blanco o similar, en el WC de la Celda de la Estación de Policía Milán. Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento: cemento blanco, acoples plásticos y cinta Teflón. El aparato deberá ser de tipo institucional de bajo consumo de agua y alta resistencia.

Ítem 600.2 — Lavamanos de sobreponer

Suministro e instalación de 1 lavamanos de sobreponer vessel oval o similar, color blanco. Incluye combo grifería monocomando, acoples plásticos, cinta Teflón y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.

Urbanización

Ítem 800.1 — Instalación de malla eslabonada con remate en concertina

Instalación de malla eslabonada con remate en concertina de diámetro 30 cm a lo largo del muro perimetral de las dos estaciones de policía (68,30 m² en Milán y 142,46 m² en San Antonio de Getachá). El ítem incluye: ángulo estructural 1-1/2"x2-1/2"x1/8" para postes y perfiles; tubo galvanizado 2" cal. 14 como postes; malla eslabonada; concertina Ø 30 cm; platinas de acero laminado A36; soldadura E-6013; pintura en esmalte 3 en 1 como acabado final anticorrosivo; y juegos de arandela, tuerca, contratuerca y perno 12 mm para fijaciones.

Otros

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030 // Tel: 3103191755
archivo@milan-caqueta.gov.co // <http://www.milan-caqueta.gov.co/>
 Milán – Caquetá

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 59 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Ítem 900.1 — Aseo general

Comprende la limpieza general de todas las áreas intervenidas en las dos estaciones de policía una vez terminadas las obras: barrido, retiro de sobrantes de materiales, limpieza de ventanas, pisos, aparatos sanitarios, carpintería metálica y demás elementos afectados durante la ejecución. Área total: 284,52 m² (Estación Milán) y 236,83 m² (Inspección San Antonio de Getuchá).

Método constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR-10 vigente.
6. No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo del Contratista y que se ejecuten simultáneamente en las instalaciones policiales.

Dado que las obras se ejecutarán en instalaciones de la Policía Nacional en pleno funcionamiento, el Contratista deberá coordinar permanentemente con el Comandante de Estación y el supervisor del contrato el cronograma diario de actividades, de manera que no interfiera con la operatividad institucional. Se garantizará en todo momento el acceso a las instalaciones para el personal policial y la ciudadanía.

3.3. REGULATORIO

3.3.1. Regulaciones de mercado

La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia.

Definida la Contratación Estatal como proceso, un proceso es una sucesión de etapas. La doctrina tiene distintas tendencias, pero todas coinciden en que la contratación tiene actividades previas y posteriores, por lo que comúnmente estas se agrupan en:

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030 // Tel: 3103191755
archivo@milan-caqueta.gov.co // <http://www.milan-caqueta.gov.co/>
 Milán – Caquetá

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 60 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

- ✓ Actividades Pre-Contractuales
- ✓ Actividades Contractuales
- ✓ Actividades Post-Contractuales.

La planeación es el proceso de diseño y selección de objetivos, metas y acciones acordes a la visión para el logro de resultados. Su producto es un PLAN que contiene políticas, programas, cronogramas, presupuestos. Es una proyección realista y verificable.

Definición de Contratación Estatal (Ley 80 de 1993)

Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.

¿Qué entidades se sujetan a esta ley?

La Nación, las regiones, los departamentos, las provincias, el distrito capital y los distritos especiales, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, los territorios indígenas y los municipios; los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), así como las entidades descentralizadas indirectas y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria, cualquiera sea la denominación que ellas adopten, en todos los órdenes y niveles.

El Senado de la República, la Cámara de Representantes, el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, las contralorías departamentales, distritales y municipales, la Procuraduría General de la Nación, la Registraduría Nacional del Estado Civil, los ministerios, los departamentos administrativos, las superintendencias, las unidades administrativas especiales y, en general, los organismos o dependencias del Estado a los que la ley otorgue capacidad para celebrar contratos.

Modalidades de Contratación Estatal

- ✓ LICITACION PÚBLICA
- ✓ SELECCION ABREVIADA
- ✓ CONCURSO DE MERITOS
- ✓ CONTRATACION DIRECTA
- ✓ MINIMA CUANTÍA

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030 // Tel: 3103191755
archivo@milan-caqueta.gov.co // <http://www.milan-caqueta.gov.co/>
 Milán – Caquetá

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 61 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Regulación jurídica del Sector

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Artículo 52
- LEY 80 DE 1993: La presente ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales. Estatuto general de la contratación pública en Colombia.
- LEY 590 DE 2000 Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
- LEY 816 DE 2003 Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2000, Por el cual se modifica el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia.
- LEY 1150 DE 2007 Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- LEY 1474 DE 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. (ESTATUTO ANTICORRUPCION)
- DECRETO-LEY 4170 DE 2011 Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
- LEY 1508 DE 2012 Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.
- DECRETO-LEY 0019 DE 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- LEY 1753 DE 2015 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2018. (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018: "Todos por un nuevo país".)
- DECRETO 1082 DE 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"
- LEY 2069 DE 2020: "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".
- DECRETO 1860 DE 2021: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
- DECRETO 310 DE 2021: "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
- DECRETO 142 DE 2023: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones.

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaria de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 62 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Acuerdos o normas internacionales aplicables

De conformidad con las reglas para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable, publicado por Colombia Compra Eficiente denominado Manual para el Manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación M-MACPC-14, publicada en la página web de www.colombiacompra.gov.co, se encuentra que los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes son los siguientes:

ESTADO		LEY
Alianza Pacífico ³⁹	Chile	Ley 1746 de 2014
	México	
	Perú	
Canadá		Ley 1363 de 2009
Chile		Ley 1189 de 2008
Corea		Ley 1747 de 2014
Costa Rica		Ley 1763 de 2015
Estados AELC ⁴⁰		Ley 1372 de 2010
México		Ley 172 de 1994
Triángulo Norte ⁴¹	El salvador	Ley 1241 de 2008
	Guatemala	
	Honduras	
Unión Europea ⁴²		Ley 1669 de 2013

Adicionalmente, las Entidades Estatales deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, la cual incluye algunas obligaciones en materia de trato nacional. Para efectos de claridad, los países miembros de la CAN son Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.

El presente proceso se encuentra cobijado por los siguientes Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Sí	No	-	No
Canadá	No	-	-	No
Chile	Sí	No	-	No

³⁹ Los Estados de la Alianza Pacífico son Chile, Colombia, México y Perú.

⁴⁰ Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

⁴¹ Los Estados del Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras

⁴² Los Estados de la Unión Europea con los cuales las Entidades Estatales deben aplicar el Acuerdo Comercial son Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 63 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Corea	No	-	-	No
Costa Rica	Sí	No	-	No
Estados AELC	Sí	No	-	No
Estados Unidos	No	-	-	No
México	No	-	-	No
Triángulo del Norte	Sí	Sí	No	Sí
Unión Europea	Sí	No	-	No
Comunidad Andina	Sí	Sí	No	Sí

En consecuencia, al Proceso de Contratación de que trata el presente documento le es aplicable el Acuerdo Comercial en materia de compras públicas para oferentes del Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, por tanto, se tendrá en cuenta en el cronograma el plazo mínimo para que los posibles oferentes presenten sus ofertas y se les dará un mismo trato que se les otorga a los nacionales.

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacifico	Chile	Si	No	-	No
	México	No	No	-	No
	Perú	Si	No	-	No
Canadá		No	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados AELC		No	No	No	No
Triangulo del Norte	El Salvador	No	Si	-	No
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	No		
Unión Europea		Si	No	-	-

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el Proceso de Contratación.

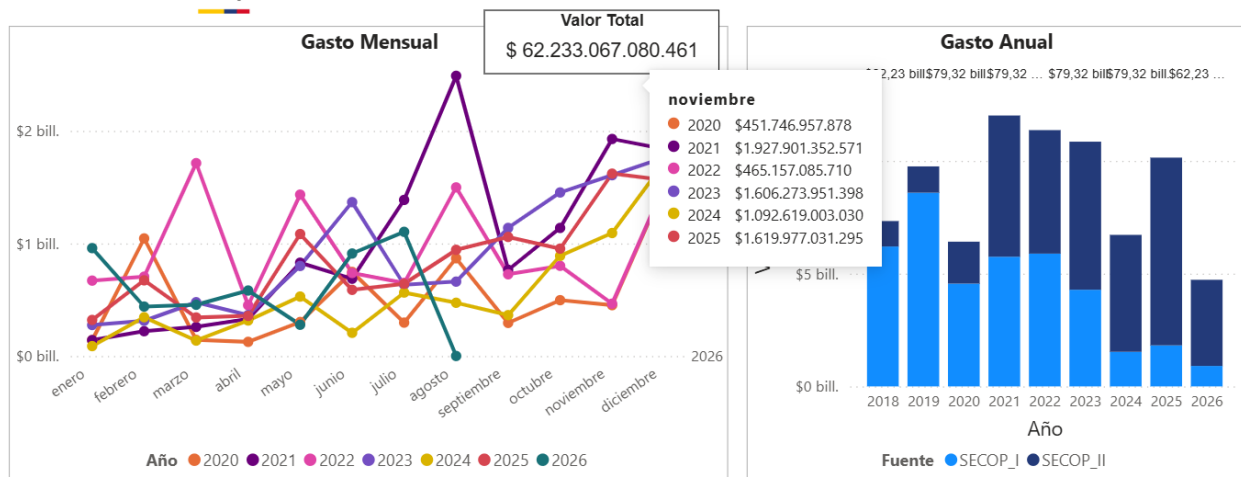
Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

4. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

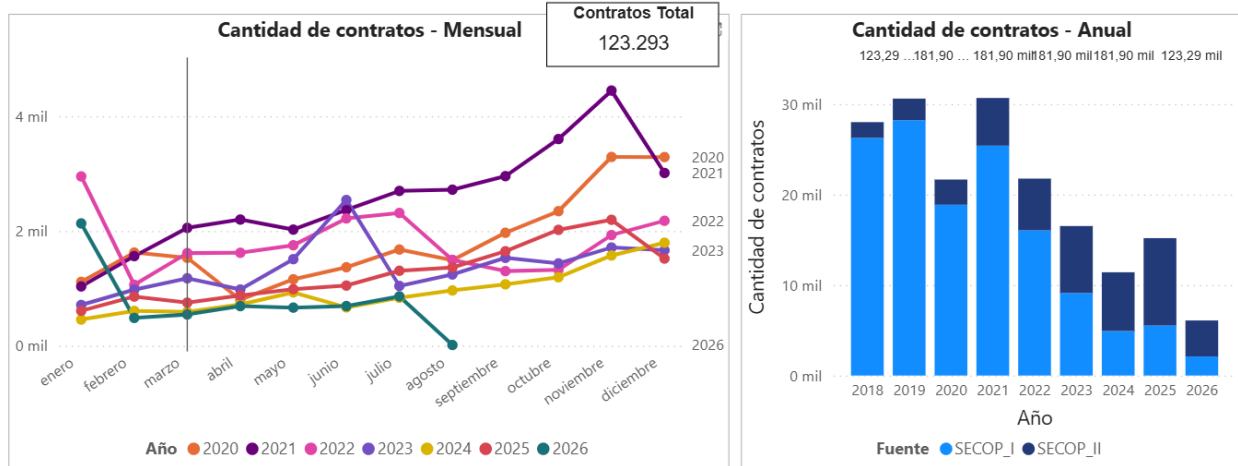
Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 64 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Dando cumplimiento al MAE, la información contenida en esta sección es obtenida del aplicativo de visualización de contratación pública alimentada por Colombia Compra Eficiente y las plataformas SECOP I Y II.



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda.



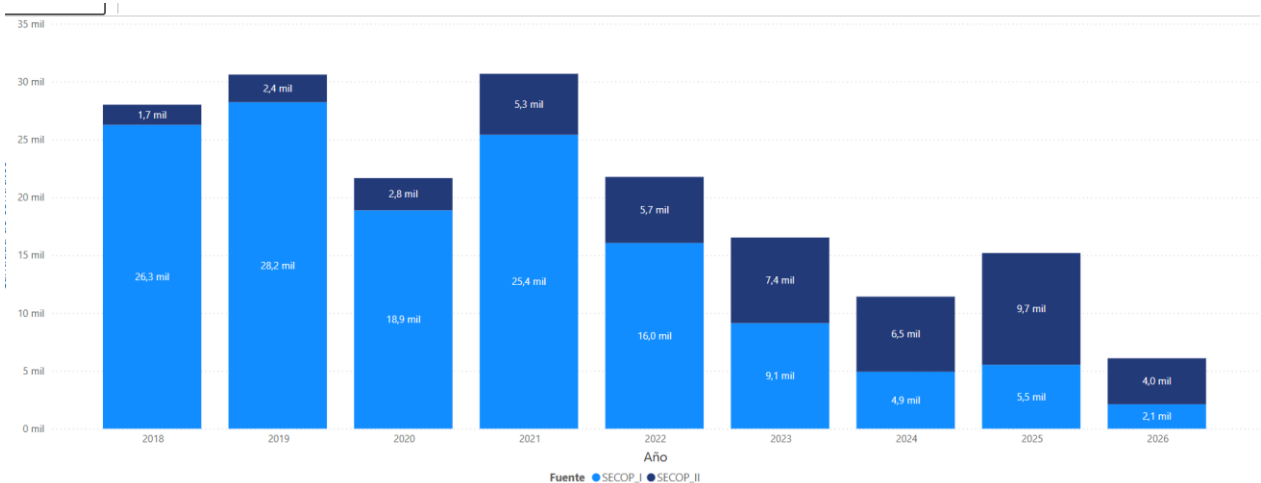
Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

En los gráficos anteriores podemos concluir que en Colombia las entidades públicas a nivel nacional y territorial han ejecutado entre el año 2018 hasta el 06 de agosto del año 2026, un total de 123.293 contratos por un valor de \$62.233.067.080.461; con los códigos UNSPSC que más adelante se detallan y la plataforma que más contratos ha registrado en los últimos 3 años es el SECOP II

En la siguiente grafica se muestra la cantidad de Contratos ejecutados por cada año, con el clasificador de bienes y servicios-Familia; 7210- Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones, 7212- Servicios de construcción de edificaciones no residenciales; 7215- Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado.

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 65 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda.

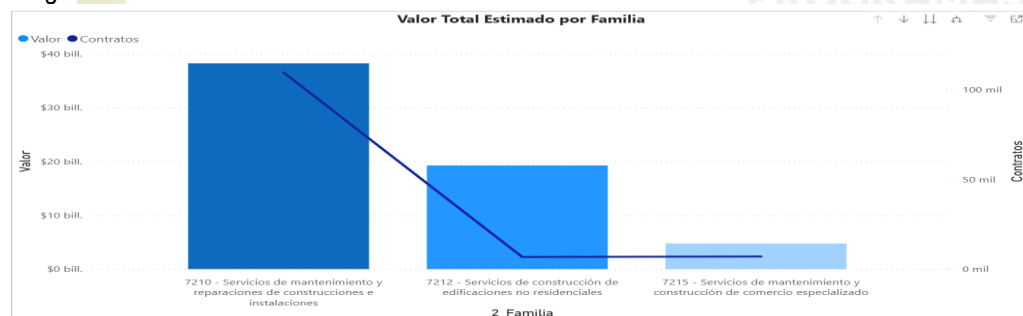
En la gráfica anterior se observa el comportamiento de los procesos registrados en el SECOP, relacionados con los códigos UNSPSC objeto del presente estudio de sector. Se evidencia que, para el año 2018, se ejecutaron 26.260 contratos a través de la plataforma SECOP I y 1.743 contratos mediante SECOP II.

Por su parte, en el año 2025 se registra una disminución en la contratación realizada a través de SECOP I, con 5.523 contratos, mientras que en SECOP II se evidencia un incremento significativo, alcanzando 9.659 contratos.

Lo anterior obedece a la migración gradual que han venido realizando las entidades nacionales y territoriales hacia la plataforma SECOP II, en cumplimiento de las políticas de modernización, transparencia y transformación digital de la contratación pública.

Agrupación por familia demanda nacional

Consultada la herramienta de visualización para el análisis de la demanda disponible en el portal de Colombia Compra Eficiente, se evidencia que la familia UNSPSC 7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones; mayor número de contratos celebrados y el mayor valor contratado, tal como se observa en la siguiente imagen:



Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 66 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

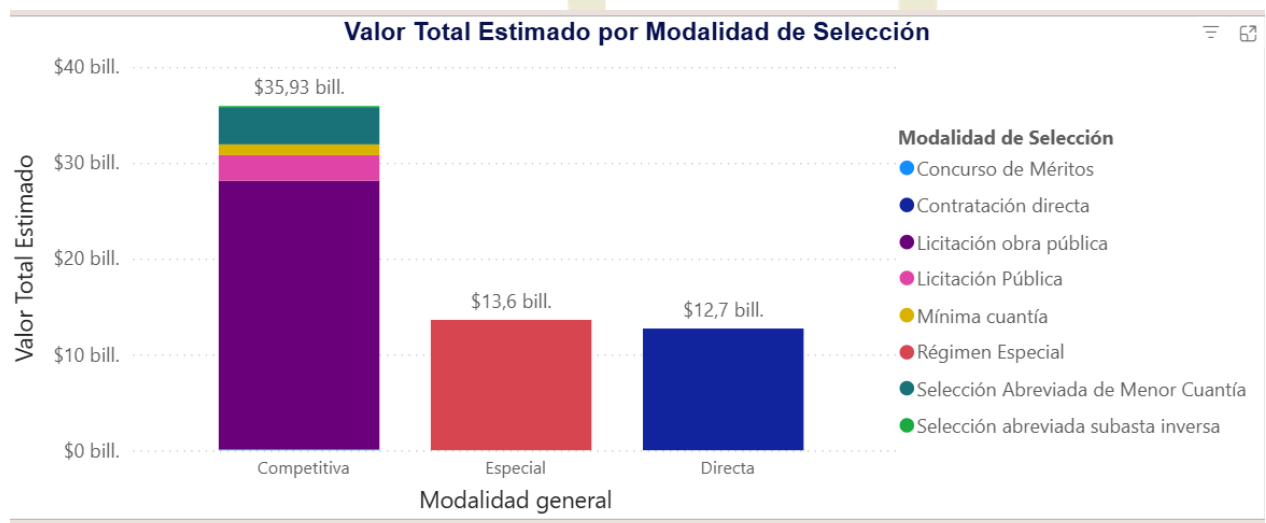
2_Familia 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
 Valor \$38.220.575.444.469

2_Familia 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
 Contratos 109558

Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda.

Como se puede observar, la familia UNSPSC 7210 ha registrado un valor total estimado de contratación por \$38.220.575.444.469, correspondiente a un total de 109.558 contratos celebrados durante el período comprendido entre la vigencia 2018 al 06 de agosto de 2026

Los datos anteriormente analizados corresponden a las modalidades que se evidencia a continuación:



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

Si observamos la tabla podemos concluir que la modalidad de selección más utilizada es la Competitiva seguidamente la especial, pero también se puede analizar que dentro de la competitiva están todas la aplicables y la más utilizada es la licitación obra pública siendo la de color morado, seguidamente la licitación publica.

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 67 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

De un primer valor total de la selección competitiva por \$35.925.244.061.813 la licitación pública tiene la participación del más del 50%

Origen de los proveedores

En la siguiente imagen se evidencia que los proveedores vinculados al sector son de origen nacional y extranjero, observándose una mayor participación de proveedores nacionales, con un total de 82.756 contratos suscritos por valor de \$33.661.138.951.226

Origen Nacional
 Contratos 82756



Origen Extranjero
 Valor \$85.402.147.292

Origen Extranjero
 Contratos 185

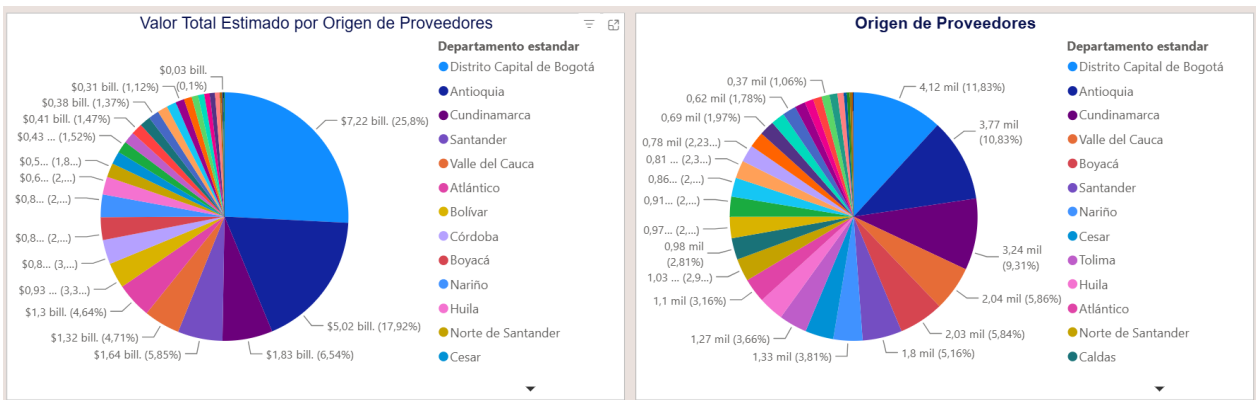
Por su parte, los proveedores de origen extranjero registran 185 contratos, por un valor total de \$85.402.147.292

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 68 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

El Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), dentro de su análisis, efectúa una comparación respecto al origen de los proveedores y determina que, para este tipo de contratación asociada a Servicios de preparación de tierras.; Servicios de instalación y reparación de concreto, Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura; Servicio de preparación de obras de construcción, correspondientes a las familias de códigos del Clasificador UNSPSC previamente señaladas, se evidencia una mayor participación de proveedores de origen nacional, conforme a lo expuesto anteriormente.

En la siguiente grafica se muestra el valor total estimado por origen de proveedores y el origen de los proveedores:



	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 69 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

	considerarse dentro de la programación. Las demoras en la obtención de estos permisos no serán causa válida para justificar atrasos o incumplimientos.
Presupuesto	CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$164.292.796,00) M/CT
Forma de pago	A) ACTAS PARCIALES DE ACUERDO A EJECUCION. Se pagará al contratista, el valor del contrato mediante la presentación de actas parciales de ejecución, hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, previo aval y suscripción del acta de recibo parcial, por parte de la interventoría y/o supervisión del contrato y contratista de obra. La primera acta parcial debe corresponder a un avance de la misma no inferior al treinta por ciento (30%). B) PAGO FINAL: El diez por ciento (10%) final del valor del contrato, se pagará previa presentación del acta de recibo final de obra y acta de liquidación de contrato de obra; actas avaladas y suscritas por la interventoría y/o supervisión del contrato y contratista de obra.
Plazo de ejecución	Dos (02) meses
Inversión/Funcionamiento	Inversión
Oferentes participantes	GRUPO VIANSE S.A.S.
Contratista	GRUPO VIANSE S.A.S.
Valor adjudicado	CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$164.292.781,00) M/CTE
Capacidad financiera	Liquidez: $\geq 1,1$
	Índice de endeudamiento : menor o igual a 0.70
	Razón de cobertura de interés: ≥ 1
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: $\geq 0,02$
	Rentabilidad del activo: $\geq 0,01$
Experiencia exigida	El área estimada de intervención del presente Proceso de Contratación corresponde a: • Área para construir/intervenir: [719,59 m ²]. • Presupuesto oficial: [CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$164.292.796,00) M/CTE]

PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 70 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

	A. Que hayan contenido la ejecución de:																		
	<table><tr><td colspan="2">Actividad Principal:</td></tr><tr><td colspan="2">2.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO</td></tr><tr><td>GENERAL</td><td>PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES</td></tr><tr><td>ESPECIFICA</td><td>Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida o construida igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 719,59 m2</td></tr><tr><td colspan="2">Actividad Secundaria (1):</td></tr><tr><td colspan="2">2.7. CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE CUBIERTAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO</td></tr><tr><td></td><td>Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.</td></tr><tr><td>ESPECIFICA</td><td>Cubiertas tradicionales: por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de cubiertas en edificaciones</td></tr></table>			Actividad Principal:		2.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO		GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida o construida igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 719,59 m2	Actividad Secundaria (1):		2.7. CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE CUBIERTAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	ESPECIFICA	Cubiertas tradicionales: por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de cubiertas en edificaciones
Actividad Principal:																			
2.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO																			
GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES																		
ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida o construida igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 719,59 m2																		
Actividad Secundaria (1):																			
2.7. CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE CUBIERTAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO																			
	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.																		
ESPECIFICA	Cubiertas tradicionales: por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de cubiertas en edificaciones																		
Multas o sanciones	No reporta																		
Cronograma del proceso:	Fecha de inicio	12/05/2026	Fecha Fina 11/06/2026																
Garantías	Cumplimiento general, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, estabilidad y calidad de la obra, y responsabilidad civil extracontractual.																		

No. de proceso	AM-SAMC-2023-008
Entidad	Municipio de Milán
Objeto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA CAMPESINA, BIBLIOTECA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y BODEGA EN LA CABECERA MUNICIPAL, INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
Tipo de proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Autorizaciones y Permisos	Para la ejecución del proyecto no se requiere licencia de construcción, sin embargo, si llegare a necesitarse licencias, estas estarán a cargo del contratista. Las licencia o permiso ambiental a los que haya lugar o que sean necesarios, será responsabilidad del contratista adelantarlos de conformidad con la normatividad vigente. Si el proyecto afectara comunidades étnicas o minoritarias, el contratista deberá tramitar los permisos necesarios para la ejecución.
Presupuesto	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$132.698.149) M/CTE.
Forma de pago	Para el presente contrato la Entidad entregará al Contratista un anticipo equivalente al treinta (30%) por ciento del valor del contrato A). - UN PRIMER DESEMBOLSO, correspondiente al equivalente al treinta (30%) por ciento del valor del contrato, en calidad de anticipo; previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, suscripción del acta de inicio, entrega de las pólizas correspondientes y plan de manejo de anticipo, aprobado por el supervisor. B). - ACTAS PARCIALES DE ACUERDO A

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 71 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

	EJECUCION. Se pagará al contratista, el valor del contrato mediante la presentación de actas parciales de ejecución hasta el 90% del valor del contrato, mediante pagos de recibos parciales de ejecución, previa suscripción del acta de recibo parcial, por parte de la supervisión del contrato y contratista, amortizando en cada acta de recibo parcial, el valor correspondiente al anticipo entregado, previa presentación por parte del contratista de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral de salud. C). - UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, hasta por el 10% del valor del contrato, previa presentación de acta final y acta de liquidación del contrato; acta suscrita por supervisión y contratista.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del objeto del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, a partir de la suscripción del acta de inicio
Inversión/Funcionamiento	Inversión
Oferentes participantes	ARCA MEGAPROYECTOS S.A.S.
Contratista	ARCA MEGAPROYECTOS S.A.S.
Valor adjudicado	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$132.698.149) M/CTE.
Capacidad financiera	Liquidez: para no MiPymes Mayor o igual a: 1,25; para MiPymes: mayor o igual a: 1,10
	Índice de endeudamiento : para no MiPymes menor o igual a 70; para MiPymes; Menor o igual a: 73 %
	Razón de cobertura de intereses: para no MiPymes Mayor o igual a: 1,00; para MiPymes: mayor o igual a:00,0
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: para no MiPymes Mayor o igual a: 0,05; para MiPymes: mayor o igual a:00,0
	Rentabilidad del activo: para no MiPymes Mayor o igual a: 0,03; ; para MiPymes: mayor o igual a:00,0
Experiencia exigida	El proponente (PERSONA NATURAL – PERSONA JURIDICA- CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar mediante el Certificado del RUP, experiencia general en dos (02) contratos cuyo objeto comprenda, “Mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción de infraestructura administrativa” los contratos deben acreditar las siguientes actividades; estructura en concreto, pintura, mampostería, cubierta, carpintería metálica, instalaciones eléctricas e instalaciones hidrosanitarias o sanitarias, que acredite cada uno una cuantía igual o superior al presupuesto oficial y que contemple cada uno los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, que se relacionan a continuación:

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 72 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
F Servicios	72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	10 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	15 Servicios de apoyo para la construcción
			33 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
		12 Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	11 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
			14 Servicios de construcción de edificios públicos especializados
		15 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	15 Servicios de sistemas eléctricos
			19 Servicios de albañilería y mampostería

En atención al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas del Decreto 1082 de 2021 modificado y adicionado por el decreto 1860 del 2021, se podrá acreditar la experiencia general en un (01) contrato cuyo objeto comprenda, “Mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción de infraestructura administrativa” el contrato debe acreditar las siguientes actividades; estructura en concreto, pintura, mampostería, cubierta, carpintería metálica, instalaciones eléctricas e instalaciones hidrosanitarias o sanitarias, que acredite una cuantía igual o superior al presupuesto oficial y que contemple los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, antes relacionado

En atención al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipymes en el sistema de compras públicas el Decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el decreto 1860 del 2021, se podrá acreditar la experiencia general en un (01) contrato cuyo objeto comprenda, “Mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción de infraestructura administrativa” el contrato debe acreditar las siguientes actividades; estructura en concreto, pintura, mampostería, cubierta, carpintería metálica, instalaciones eléctricas e instalaciones hidrosanitarias o sanitarias, que acredite una cuantía igual o superior al presupuesto oficial y que contemple los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, antes relacionados.

Experiencia Específica:
El proponente (PERSONA NATURAL – PERSONA JURIDICA- CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar mediante el Certificado del RUP experiencia específica, diferente a la acreditada como experiencia general, en dos (02) contratos cuyo objeto comprenda, “Mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción de sede o sedes de entidades territoriales” los contratos deben acreditar las siguientes actividades; estructura en concreto, pintura, mampostería, cubierta, carpintería metálica, instalaciones eléctricas e instalaciones hidrosanitarias o sanitarias, que cada contrato acredite una cuantía igual o superior al presupuesto oficial y que cada contrato contemple los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, que se relacionan a continuación:

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 73 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

	<table><tr><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr><tr><td>F Servicios</td><td>72 Servicios de Edificación, Construcción de</td><td>10</td><td>15 Servicios de apoyo para la construcción</td></tr><tr><td></td><td rowspan="5">Instalaciones y Mantenimiento</td><td>Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones</td><td>33 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura</td></tr><tr><td></td><td rowspan="2">12 Servicios de construcción de edificaciones no residenciales</td><td>11 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina</td></tr><tr><td></td><td>14 Servicios de construcción de edificios públicos especializados</td></tr><tr><td></td><td rowspan="2">15 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado</td><td>15 Servicios de sistemas eléctricos</td></tr><tr><td></td><td>19 Servicios de albañilería y mampostería</td></tr></table>	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	F Servicios	72 Servicios de Edificación, Construcción de	10	15 Servicios de apoyo para la construcción		Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	33 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura		12 Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	11 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina		14 Servicios de construcción de edificios públicos especializados		15 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	15 Servicios de sistemas eléctricos		19 Servicios de albañilería y mampostería
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE																				
F Servicios	72 Servicios de Edificación, Construcción de	10	15 Servicios de apoyo para la construcción																				
	Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	33 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura																				
		12 Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	11 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina																				
			14 Servicios de construcción de edificios públicos especializados																				
		15 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	15 Servicios de sistemas eléctricos																				
			19 Servicios de albañilería y mampostería																				
	En atención al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas del Decreto 1082 de 2021 modificado y adicionado por el decreto 1860 del 2021, se podrá acreditar la experiencia específica, diferente a la acreditada como experiencia general, en un (01) contrato cuyo objeto comprenda, “Mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción de sede o sedes de entidades territoriales” el contrato debe acreditar las siguientes actividades; estructura en concreto, pintura, mampostería, cubierta, carpintería metálica, instalaciones eléctricas e instalaciones hidrosanitarias o sanitarias, que acredite una cuantía igual o superior al presupuesto oficial y que contemple los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, antes relacionados. En atención al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas el Decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el decreto 1860 del 2021, se podrá acreditar la experiencia específica, diferente a la acreditada como experiencia general, en un (01) contrato cuyo objeto comprenda, “Mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción de sede o sedes de entidades territoriales” el contrato debe acreditar las siguientes actividades; estructura en concreto, pintura, mampostería, cubierta, carpintería metálica, instalaciones eléctricas e instalaciones hidrosanitarias o sanitarias, que acredite una cuantía igual o superior al presupuesto oficial y que contemple los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, antes relacionados.																						
Multas o sanciones	No reporta																						
Cronograma del proceso:	Fecha de inicio	20/10/2023	Fecha Fina	14/11/2023																			
Garantías	Cumplimiento, Suficiencia de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo, estabilidad y calidad de la obra, pago de salarios y prestaciones sociales, Suficiencia de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo y responsabilidad civil extracontractual.																						

No. de proceso	AM-SAMC-2022-005
Entidad	Municipio de Milan

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 74 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Objeto	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA CABECERA MUNICIPAL Y LA INSPECCION DE SAN ANTONIO DE GETUCHA DEL MUNICIPIO DE MILÁN - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
Tipo de proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Autorizaciones y Permisos	Para la ejecución del proyecto no se requiere licencia de construcción, sin embargo, si llegare a necesitarse licencias, estas estarán a cargo del contratista. El proyecto no requiere licencia o permiso ambiental de conformidad con la normatividad vigente. Así mismo si el proyecto afecta el ambiente social, comunidades étnicas o minorías el contratista adelantará las autorizaciones o permisos correspondientes.
Presupuesto	DOSCIENTOS SETENTA Y MILLONES VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS (\$270.026.910,00) M/CTE.
Forma de pago	A) UN PRIMER DESEMBOLSO, correspondiente al equivalente del treinta (30%) por ciento del valor del contrato, en calidad de pago anticipado; previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, suscripción del acta de inicio, entrega de las pólizas correspondientes, entrega de cronograma de obra. B) ACTAS PARCIALES DE ACUERDO A EJECUCION. Se pagará al contratista, el valor del contrato mediante la presentación de actas parciales de obra hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, mediante pagos de recibos parciales de obra ejecutada, previa suscripción del acta de recibo parcial de obra, por parte de la interventoría y/o supervisión y contratista de obra. C) EL DIEZ POR CIENTO (10%) FINAL, del valor del contrato, previa presentación del acta de recibo final de obra y acta de liquidación de contrato de obra; actas suscritas por la interventoría y/o supervisión del contrato y contratista de obra.
Plazo de ejecución	cinco (05) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder 31 de diciembre de 2022.
Inversión/Funcionamiento	Inversión
Oferentes participantes	CONSORCIO C&A MEJORAMIENTO -ALWIL GLOBAL SERVICIOS S.A.S
Contratista	CONSORCIO C&A MEJORAMIENTO
Valor adjudicado	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS (\$270.026.910,00) M/CTE,
Capacidad financiera	Liquidez: ≥ 1
	Índice de endeudamiento : menor o igual a 0.70
	Razón de cobertura de interés: ≥ 1
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: ≥ 0
	Rentabilidad del activo: ≥ 0
Experiencia exigida	General: El proponente (PERSONA NATURAL- PERSONA JURÍDICA - CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar mediante el Certificado del RUP experiencia general en un (1) contrato de obra cuyo objeto y actividades estén encaminado a infraestructura, suscrito con una entidad pública o privada, donde sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y que contemple los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, que se relacionan a continuación:

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 75 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

	Código UNSPSC		Descripción	
	721535		Servicios de limpieza estructural externa	
	721527		Servicios de instalación y reparación de concreto	
	721415		Servicios de preparación de tierras	
	721519		Servicios de limpieza estructural externa	
	721526		Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	
	721532		Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego	
	Experiencia Específica: El proponente (PERSONA NATURAL- PERSONA JURÍDICA - CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar mediante el Certificado del RUP experiencia específica, en Un (01) contrato diferente a la experiencia general, suscritos con entidades públicas o privadas donde el presupuesto oficial sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMMLV, que en su ejecución se acredite el mejoramiento y/o mantenimiento o construcción de infraestructura donde en sus ítems acredite 30 m2 de piso en cerámica de tráfico institucional, 1500 kilos de acero de refuerzo y 10 m3 de concreto simple clase B (21 mpa) 3000 psi para vástago y/o escarpa y que el contrato contemple cada uno de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, que se relacionan a continuación:			
	Código UNSPSC		Descripción	
	721535		Servicios de limpieza estructural externa	
	721527		Servicios de instalación y reparación de concreto	
	721415		Servicios de preparación de tierras	
	721519		Servicios de limpieza estructural externa	
	721526		Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	
	721532		Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego	
	Multas o sanciones			
No reporta				
Cronograma del proceso:				
Fecha de inicio		06/06/2022	Fecha Fina	07/07/2022
Garantías		Cumplimiento general, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, estabilidad y calidad de la obra, Devolución del pago anticipado y responsabilidad civil extracontractual.		

No. de proceso	N° AM-SAMC-2026-002		
Entidad	Municipio de Milan		
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA ESCUELA RURAL BAJO PLATANILLO DEL MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ		
Tipo de proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)		
Autorizaciones y Permisos	Dadas las características, volumen y localización de la intervención (mejoramiento de cerramiento existente en predio institucional), se establecen las siguientes condiciones: • Licencia de Construcción: Al amparo del Decreto 1077 de 2015, las obras de mantenimiento, reparación y mejoramiento que no alteren la estructura portante principal de la edificación escolar ni su volumetría general están exentas de la obtención de licencia de construcción, catalogándose como intervenciones de conservación. No obstante, el Contratista deberá alinearse con las directrices de la Secretaría de Planeación Municipal. • Licencia y Permisos Ambientales: El proyecto no requiere Licencia Ambiental por parte de la autoridad competente (CORPOAMAZONIA), al no encontrarse tipificado en el marco regulatorio de proyectos de gran impacto. Sin embargo, el Contratista estará obligado a aplicar las Buenas Prácticas Ambientales (Guías de Manejo Ambiental para infraestructura urbana/social), enfocadas en la correcta disposición final de los escombros resultantes de la excavación manual y desmontes, los cuales		

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 76 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

	deberán ser transportados a una escombrera legalmente autorizada por el municipio, presentando los respectivos vales de disposición ante la Supervisión. • Plan de Ordenamiento Territorial (EOT): Las obras respetarán los aislamientos institucionales y directrices de uso del suelo establecidos en el esquema de ordenamiento territorial vigente para el Municipio de Milán. • Consultas Previas y Audiencias Públicas: De acuerdo con la cartografía y el análisis previo de la Entidad, el área de intervención directa en la Escuela Bajo Platanillo no interfiere con resguardos indígenas legalmente constituidos ni comunidades afrodescendientes que activen la obligatoriedad de Consulta Previa ante el Ministerio del Interior. En materia de participación ciudadana, la Entidad coordinará una reunión de socialización inicial con la junta de acción comunal y directivos docentes antes de la firma del acta de inicio
Presupuesto	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$174.507.493,00) M/CTE
Forma de pago	ACTAS PARCIALES DE ACUERDO A EJECUCION. Se pagará al contratista, el valor del contrato mediante la presentación de dos actas parciales, hasta el noventa por ochenta (80%) del valor del contrato, previo aval y suscripción del acta de recibo parcial, por parte de la interventoría y/o supervisión del contrato y contratista de obra, la primera acta parcial debe corresponder a un avance de obra no inferior al cincuenta por ciento (50%) y la segunda acta parcial debe corresponder a un avance de obra no inferior al ochenta por ciento (80%). B) PAGO FINAL: El veinte por ciento (20%) final del valor del contrato, se pagará previa presentación del acta de recibo final de obra y acta de liquidación de contrato de obra; actas avaladas y suscritas por la interventoría y/o supervisión del contrato y contratista de obra.
Plazo de ejecución	Dos (02) mes y quince (15) días calendario
Inversión/Funcionamiento	Inversión
Oferentes participantes	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES AMASUR S.A.S.
Contratista	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES AMASUR S.A.S.
Valor adjudicado	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$174.507.493,00) M/CTE
Capacidad financiera	Liquidez: ≥ 1.1
	Índice de endeudamiento : menor o igual a 0.70
	Razón de cobertura de interés: ≥ 1
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: ≥ 0.02
	Rentabilidad del activo: ≥ 0.01
Experiencia exigida	Área para construir/intervenir: [240 metros lineales]. • Presupuesto oficial: CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$174.507.493,00) M/CTE.

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 77 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

	A. Que hayan contenido la ejecución de:																		
	<table><tr><th colspan="4">1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN</th></tr><tr><th>ACTIVIDAD A CONTRATAR:</th><th>TIPO DE EXPERIENCIA:</th><th colspan="2"></th></tr><tr><td rowspan="2">1.3. PROYECTOS DE DEMOLICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE CERRAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</td><td>GENERAL</td><td colspan="2">PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: DEMOLICION TOTAL Y/O DEMOLICION PARCIAL DE EDIFICACIONES Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE CERRAMIENTO DE EDIFICACIONES</td></tr><tr><td>ESPECÍFICA</td><td colspan="2">Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de cerramiento de edificaciones y/o lotes y/o inmuebles y contemplar una longitud intervenida que sea igual y/o superior al (50%) del total de los metros lineales del proceso de selección, el cual corresponde a 240 metros lineales para el proceso de selección.</td></tr></table>				1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN				ACTIVIDAD A CONTRATAR:	TIPO DE EXPERIENCIA:			1.3. PROYECTOS DE DEMOLICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE CERRAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: DEMOLICION TOTAL Y/O DEMOLICION PARCIAL DE EDIFICACIONES Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE CERRAMIENTO DE EDIFICACIONES		ESPECÍFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de cerramiento de edificaciones y/o lotes y/o inmuebles y contemplar una longitud intervenida que sea igual y/o superior al (50%) del total de los metros lineales del proceso de selección, el cual corresponde a 240 metros lineales para el proceso de selección.	
1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN																			
ACTIVIDAD A CONTRATAR:	TIPO DE EXPERIENCIA:																		
1.3. PROYECTOS DE DEMOLICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE CERRAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: DEMOLICION TOTAL Y/O DEMOLICION PARCIAL DE EDIFICACIONES Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE CERRAMIENTO DE EDIFICACIONES																	
	ESPECÍFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de cerramiento de edificaciones y/o lotes y/o inmuebles y contemplar una longitud intervenida que sea igual y/o superior al (50%) del total de los metros lineales del proceso de selección, el cual corresponde a 240 metros lineales para el proceso de selección.																	
Multas o sanciones	No reporta																		
Cronograma del proceso:	Fecha de inicio	06/06/2026	Fecha Fina	03/08/2026															
Garantías	Cumplimiento general, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, estabilidad y calidad de la obra, Devolución del pago anticipado y responsabilidad civil extracontractual.																		

Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio

Se consultó en el portal web de la plataforma del SECOP II y SIA OBSERVA <http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/> de manera general la celebración de convenios que han realizado otros municipios durante los últimos años:

No. de proceso	LP-008-2024			
Entidad	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DE LA AMAZONÍA RAP - AMAZONÍA			
Objeto	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADOS CORAZONES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ			
Tipo de proceso	LICITACIÓN PÚBLICA			
Autorizaciones y Permisos	Las actividades derivadas del ofrecimiento realizado son adicionales a aquellas propias de la ejecución del Contrato de obra y del cumplimiento de las obligaciones impuestas por las autorizaciones, permisos, licencias ambientales, licencias de construcción, planes de manejo ambiental, planes de ordenamiento territorial, requeridos para el desarrollo de la obra.			

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 78 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Presupuesto	MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS (\$1.814.705.315.00) MLCT																			
Forma de pago	La Región Administrativa y de Planificación de la Amazonia - RAP AMAZONIA realizara un primer pago correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, una vez se demuestre mínimo el 40% de avance de la obra; un segundo pago correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, una vez se demuestre mínimo el 80% de avance de la obra; un tercer pago del diez por ciento (10%) del valor del contrato, una vez se demuestre el cumplimiento del 100% de avance de la obra; y un cuarto pago del diez por ciento (10%) del valor del contrato a la liquidación del contrato. Para el presente proceso se contempla como forma de pago el sistema de precios unitarios con ajustes; por cuanto la entidad considera que el mismo es el más conveniente comparado con las demás posibles formas de pago en proyectos de obra pública.																			
Plazo de ejecución	Cinco (5) meses																			
Inversión/Funcionamiento	Inversión																			
Oferentes participantes	UNIÓN TEMPORAL SAGRADO CORAZÓN																			
Contratista	UNIÓN TEMPORAL SAGRADO CORAZÓN																			
Valor adjudicado	MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETANTA Y UN PESOS (\$1.814.678.471.00) MLCT,																			
Capacidad financiera	Liquidez: ≥1.03																			
	Índice de endeudamiento : ≤ 73%																			
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 0																			
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: ≥ 0																			
	Rentabilidad del activo: ≥ 0																			
Experiencia exigida	El área estimada de intervención del presente Proceso de Contratación corresponde a: • Área para construir/intervenir: 2.164,20 m². . Que hayan contenido la ejecución de:																			
	Que hayan contenido la ejecución de:	1.4.PROYECTOS DE CERRAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	<table><tr><td>GENERAL</td><td>CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O DEMOLICIÓN Y/O CERRAMIENTO DE EDIFICACIONES</td></tr><tr><td>ESPECIFICA</td><td>Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de cerramiento de edificaciones.</td></tr></table>	GENERAL	CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O DEMOLICIÓN Y/O CERRAMIENTO DE EDIFICACIONES	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de cerramiento de edificaciones.													
	GENERAL	CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O DEMOLICIÓN Y/O CERRAMIENTO DE EDIFICACIONES																		
	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de cerramiento de edificaciones.																		
Actividad Principal:																				
<table><tr><th colspan="4">1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA VERTICAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS</th></tr><tr><th colspan="4">Cuantías del procedimiento de contratación: Entre 801 y 1.500 SMMLV</th></tr><tr><th>Acreditación de la EXPERIENCIA:</th><th>ACTIVIDAD A CONTRATAR:</th><th colspan="2">TIPO DE EXPERIENCIA:</th></tr><tr><td rowspan="2">Que hayan contenido la ejecución de:</td><td rowspan="2">1.4. PROYECTOS DE CERRAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS</td><td>GENERAL</td><td>CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O DEMOLICIÓN Y/O CERRAMIENTO DE EDIFICACIONES</td></tr><tr><td>ESPECIFICA</td><td>Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de cerramiento de edificaciones.</td></tr></table>			1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA VERTICAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS				Cuantías del procedimiento de contratación: Entre 801 y 1.500 SMMLV				Acreditación de la EXPERIENCIA:	ACTIVIDAD A CONTRATAR:	TIPO DE EXPERIENCIA:		Que hayan contenido la ejecución de:	1.4. PROYECTOS DE CERRAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	GENERAL	CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O DEMOLICIÓN Y/O CERRAMIENTO DE EDIFICACIONES	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de cerramiento de edificaciones.
1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA VERTICAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS																				
Cuantías del procedimiento de contratación: Entre 801 y 1.500 SMMLV																				
Acreditación de la EXPERIENCIA:	ACTIVIDAD A CONTRATAR:	TIPO DE EXPERIENCIA:																		
Que hayan contenido la ejecución de:	1.4. PROYECTOS DE CERRAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	GENERAL	CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O DEMOLICIÓN Y/O CERRAMIENTO DE EDIFICACIONES																	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de cerramiento de edificaciones.																	
	Actividad Secundaria: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN Y/O REPARACIONES DE EDIFICACIONES.																			
Multas o sanciones	No reporta																			
Cronograma del proceso:	Fecha de inicio	30/10/2024	Fecha Fina	05/12/2024																
Garantías	Cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones sociales, estabilidad y calidad de la obra, responsabilidad civil extracontractual																			

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 79 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

No. de proceso	SAMC-020-2025
Entidad	Municipio de la MORELIA
Objeto	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ COMO UNA INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA.
Tipo de proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Autorizaciones y Permisos	Nota 6 - Señalización en la zona de las obras y vallas de información: Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de obra, tales como: cierre del área, ingreso del personal, horarios de trabajo o cualquier intervención del espacio público, entre otros.
Presupuesto	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$199.991.932,20) MCTE
Forma de pago	La Entidad entregará al Contratista a título de anticipo un valor equivalente al cuarenta por ciento (40%), y posteriormente realizará pagos parciales con su respectiva amortización, previo las siguientes reglas: de La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales según avance actividades, de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión hasta el 90%, los cuales, además, deben ser verificados y deberá soportarse en actas parciales. La Entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la Entidad.
Plazo de ejecución	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
Inversión/Funcionamiento	Inversión
Oferentes participantes	CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
Contratista	CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
Valor adjudicado	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$199.991.932,20) M/CTE.
Capacidad financiera	Liquidez: ≥ 1.25
	Índice de endeudamiento : $\leq 37\%$
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 1
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: ≥ 0.15
	Rentabilidad del activo: ≥ 0.13
Experiencia exigida	

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 80 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

	OBJETO	TIPO DE EXPERIENCIA	DESCRIPCIÓN
	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ COMO UNA INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA	GENERAL	Tres (03) contratos cuyo objeto corresponda a construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de obras civiles en edificaciones, suscritos con entidades públicas o privadas. Cada contrato aportado debe tener un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial de este proceso de selección, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).
		ESPECIFICA	Dos (02) contratos cuyo objeto corresponda a la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de estaciones y/o subestaciones de policía suscritos con entidades públicas o privadas. Cada contrato aportado debe tener un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial de este proceso de selección, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Nota 1: Al menos uno de los contratos aportados deberá contener el código 95121700 – Edificios y estructuras públicos. Nota 2: Al menos uno de los contratos aportados deberá contener el código 95122700 - Edificios y estructuras de defensa.
Multas o sanciones	No reporta		
Cronograma del proceso:	Fecha de inicio	12/11/2025	Fecha Fina 09/12/2025
Garantías	Cumplimiento, calidad del servicio, Buen manejo y correcta inversión del anticipo, pago de salarios y prestaciones sociales, estabilidad y calidad de la obra, responsabilidad civil extracontractual		

No. de proceso	SAM-009-2023
Entidad	Municipio de Doncello Caqueta
Objeto	"ADECUACION Y MEJORAMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE INSTALACIONES DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"
Tipo de proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Autorizaciones y Permisos	No solicitaron
Presupuesto	CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$119.974.690) M/CTE
Forma de pago	La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la [supervisión o interventoría] hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.
Plazo de ejecución	de tres (03) meses, este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir de la legalización del mismo, pago de la estampilla pro universidad y suscripción del acta de inicio por el contratista.
Inversión/Funcionamiento	Inversión
Oferentes participantes	INGENIERIA DAJOVEN S.A.S
Contratista	INGENIERIA DAJOVEN SAS

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 81 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Valor adjudicado	CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$119.974.690) M/CTE							
Capacidad financiera	Liquidez: ≥1.3							
	Índice de endeudamiento : ≤ 74%							
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 0							
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: ≥ 0							
	Rentabilidad del activo: ≥ 0							
Experiencia exigida	EXPERIENCIA GENERAL: El Proponente debe acreditar experiencia en tres (03) contratos que contenga lo siguiente:							
	<table><tr><th>CÓDIGOS UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th></tr><tr><td>Cada contrato debe contener los códigos del Clasificador de Bienes y servicios UNSPSC.</td><td>Aportar como experiencia general haber realizado Tres (03) contratos en cuyo objeto sea específicamente de Adecuación y/o Mejoramiento en obras civiles, cuyos valores sumados sean igual o superior al 50% del presupuesto oficial en SMLMV.</td></tr></table>				CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCION	Cada contrato debe contener los códigos del Clasificador de Bienes y servicios UNSPSC.	Aportar como experiencia general haber realizado Tres (03) contratos en cuyo objeto sea específicamente de Adecuación y/o Mejoramiento en obras civiles, cuyos valores sumados sean igual o superior al 50% del presupuesto oficial en SMLMV.
	CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCION						
	Cada contrato debe contener los códigos del Clasificador de Bienes y servicios UNSPSC.	Aportar como experiencia general haber realizado Tres (03) contratos en cuyo objeto sea específicamente de Adecuación y/o Mejoramiento en obras civiles, cuyos valores sumados sean igual o superior al 50% del presupuesto oficial en SMLMV.						
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El Proponente debe acreditar experiencia un (01) contrato diferente al aportado como experiencia general, que contenga lo siguiente:								
<table><tr><th>CÓDIGOS UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th></tr><tr><td>Cada contrato debe contener los códigos del Clasificador de Bienes y servicios UNSPSC.</td><td>Aportar como experiencia específica haber realizado un (01) contrato que su objeto sea específicamente de Adecuación y Mejoramiento de la infraestructura de la estación de policía, cuyo valor individual sea igual o superior al P.O. en SMLMV. Este requisito deberá ser acreditado con contrato diferente a los aportados como experiencia general.</td></tr></table>				CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCION	Cada contrato debe contener los códigos del Clasificador de Bienes y servicios UNSPSC.	Aportar como experiencia específica haber realizado un (01) contrato que su objeto sea específicamente de Adecuación y Mejoramiento de la infraestructura de la estación de policía, cuyo valor individual sea igual o superior al P.O. en SMLMV. Este requisito deberá ser acreditado con contrato diferente a los aportados como experiencia general.	
CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCION							
Cada contrato debe contener los códigos del Clasificador de Bienes y servicios UNSPSC.	Aportar como experiencia específica haber realizado un (01) contrato que su objeto sea específicamente de Adecuación y Mejoramiento de la infraestructura de la estación de policía, cuyo valor individual sea igual o superior al P.O. en SMLMV. Este requisito deberá ser acreditado con contrato diferente a los aportados como experiencia general.							
Multas o sanciones	No reporta							
Cronograma del proceso:	Fecha de inicio	08/08/2023	Fecha Fina	31/08/2023				
Garantías	Cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones sociales, estabilidad y calidad de la obra, responsabilidad civil extracontractual							

No. de proceso	002-SAMC-2025
Entidad	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
Objeto	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA - CAQUETÁ
Tipo de proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Autorizaciones y Permisos	No solicitaron
Presupuesto	
Forma de pago	El municipio realizara pagos parciales mediante el sistema de precio unitario por entregas parciales de obra y recibidas a satisfacción, hasta completar el monto del noventa por ciento (90%) del valor total del contrato previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor externo del contrato, acompañadas de la certificación de pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensión, riesgos profesionales, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. Un último pago, correspondiente al diez (10%) del valor total del contrato de obra, de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas y recibidas a satisfacción, este desembolso se realizará previa suscripción del acta de recibo final de las obras a satisfacción por parte del supervisor y el Municipio, así como de la aprobación de las garantías correspondientes señaladas, parafiscales y demás requisitos y una vez se haya liquidado el contrato.
Plazo de ejecución	DOS (02) MESES O AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL
Inversión/Funcionamiento	Inversión
Oferentes participantes	TRUMUN ZOMAC SAS

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 82 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Contratista	TRUMUN ZOMAC SAS		
Valor adjudicado	CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVO (\$45.865.916,41) M/CTE		
Capacidad financiera	Liquidez: ≥ 1.3		
	Índice de endeudamiento : $\leq 74\%$		
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 0		
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: ≥ 0		
	Rentabilidad del activo: ≥ 0		
Experiencia exigida	GENERAL. El proponente (PERSONA NATURAL- PERSONA JURÍDICA - CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar mediante el Certificado del RUP experiencia general en tres (03) contratos, suscrito con una entidad pública o privada, que su objeto tenga relación con la construcción y/o remodelación y/o adecuación y/o mejoramiento de edificaciones. Deberá tener códigos UNSPSC dentro del segmento 81 o 72. ESPECIFICA. El proponente (PERSONA NATURAL- PERSONA JURÍDICA - CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar mediante el Certificado del RUP experiencia específica, en dos (02) contratos, diferente a los de la experiencia general, suscritos con entidades públicas o privadas, que su objeto sea construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de edificaciones y que al menos uno (01) sea en estación de policías y que este supere al menos el 90% del P.O. Deberá tener códigos UNSPSC dentro del segmento 81 o 72.		
Multas o sanciones	No reporta		
Cronograma del proceso:	Fecha de inicio	19/03/2025	Fecha Fina 10/04/2025
Garantías	Cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones sociales, estabilidad y calidad de la obra, responsabilidad civil extracontractual		

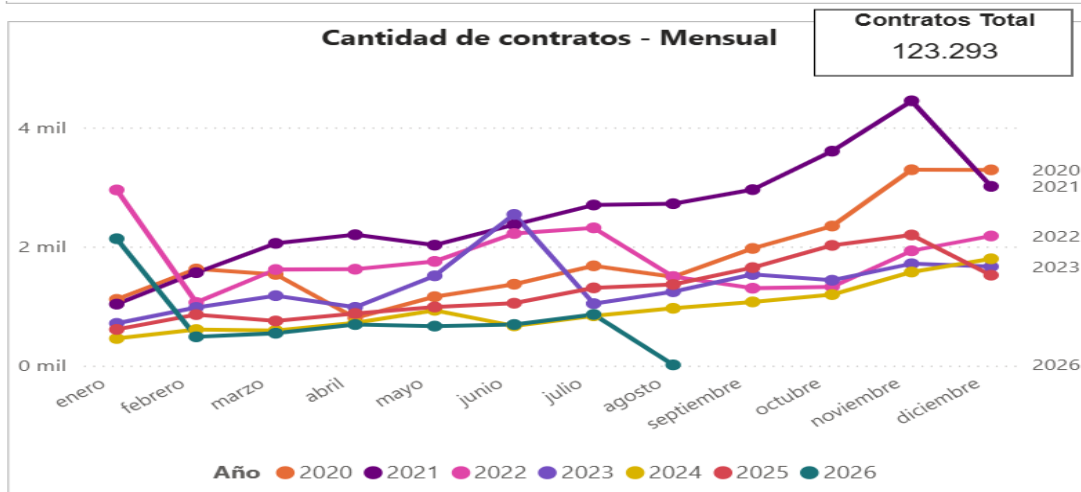
6. ESTUDIO DE LA OFERTA

Con la implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE, en los procesos de contratación, es posible obtener un contexto general del mercado y analizar el escenario del sector relacionado con los bienes, obras o servicios relevantes en el proceso de contratación, lo cual, permite realizar un perfilamiento del mercado.

Ahora bien, respecto del análisis de la oferta se evidencia que entre el 2018 a 30 de abril de 2026 se suscribieron en todo el territorio nacional 103.739 contratos, con el clasificador de bienes y servicios -Familia 821015- 721415- 721527- 721411- 721539; con un número de proveedores de 49.95 mil, evidenciando de esta manera un alto número de oferentes que están en capacidad de suplir la necesidad de la entidad a lo largo del territorio nacional

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 83 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026



Valor Contratación
\$62,23 bill.

Número de Proveedores
52.57 mil

Número de Contratos
123,29 mil

Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

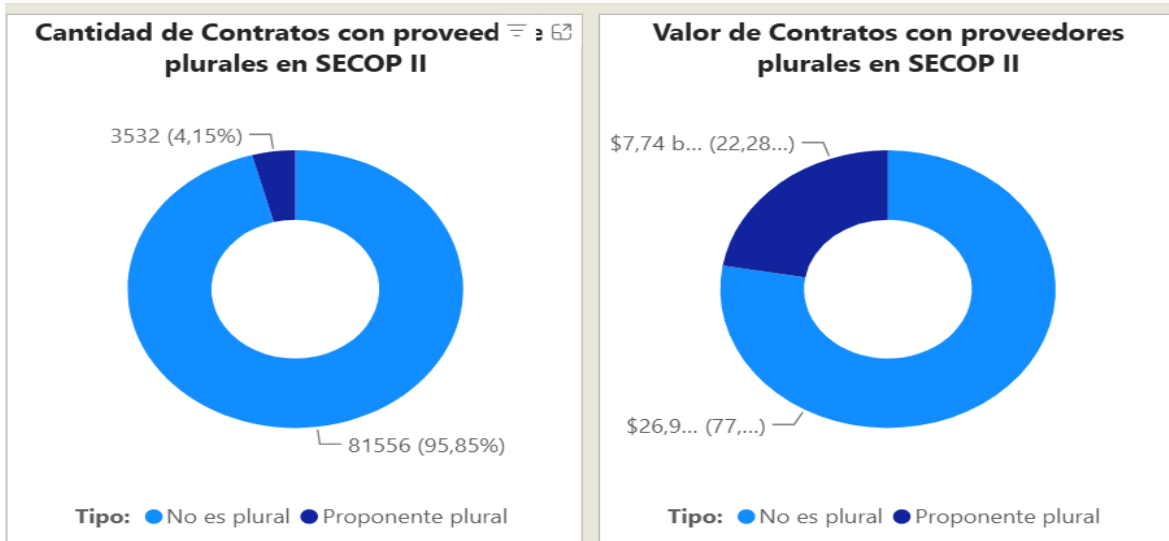
Año	2020			2021			Contratos
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	19603	\$3.557.746.035.244	5,72%	27197	\$6.452.265.696.307	10,37%	19349
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	928	\$2.460.826.471.294	3,95%	1926	\$4.876.285.967.779	7,84%	1090
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1129	\$398.559.612.620	0,64%	1550	\$682.875.950.446	1,10%	1322
Total	21660	\$6.417.132.119.158	10,31%	30673	\$12.011.427.614.532	19,30%	21761

Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la oferta.

Otro de los factores importantes a tener en cuenta, es el tipo de oferentes que se pueden presentar en el proceso de contratación, pues estos pueden ser o no plurales. En este sentido, los proveedores que han resultado adjudicados en este tipo de procesos en su gran mayoría son proveedores no plurales.

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 84 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
	ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la oferta.

PRINCIPALES PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL

En la siguiente grafica se muestra los proveedores con mayor valor total contratado, se tiene que el proveedor AFI INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS, ha contratado un valor total estimado de \$677.217.243.027

Proveedor a nivel nacional con mayor valor contratado



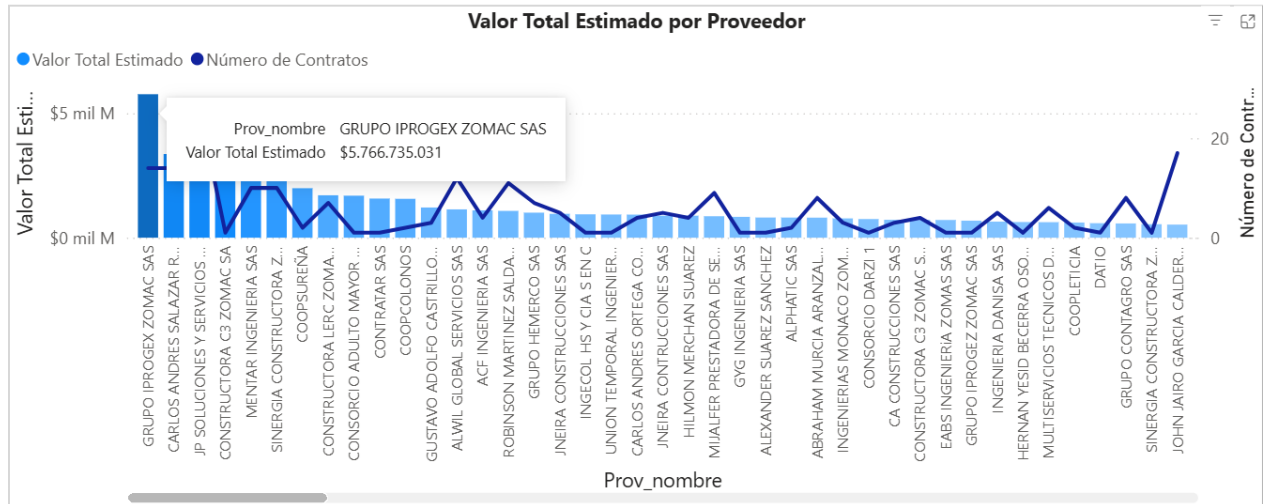
Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la oferta.

PRINCIPALES PROVEEDORES A NIVEL DEPARTAMENTAL

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 85 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Consultado el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en la siguiente gráfica se presentan los principales proveedores a nivel departamental que registran el mayor valor contratado, de acuerdo con la información disponible para el análisis del sector.



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la oferta

Prov_nombre	GRUPO IPROGEX ZOMAC SAS
Valor Total Estimado	\$5.766.735.031
Prov_nombre	JP SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS
Número de Contratos	26

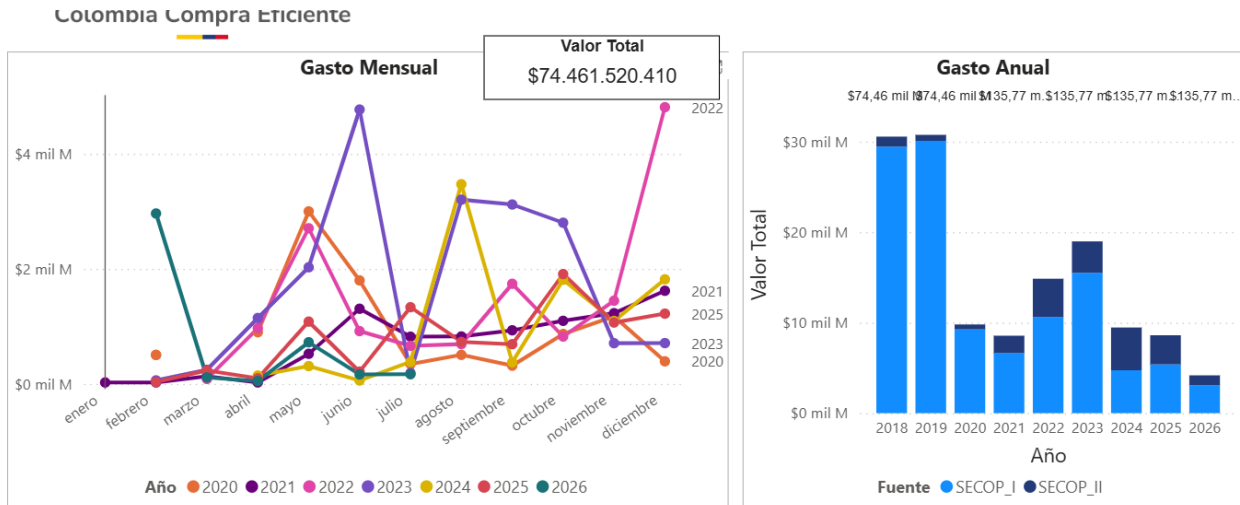
Como se puede observar en la imagen anterior el proveedor con mayor valor contrato a nivel departamental es la empresa GRUPO IPROGEX ZOMAC, con un valor contratado de \$5.766.735.031 y el proveedor con mayor número de contratos es JP SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS Con 26 contratos.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
\$74,46 mil M	165	508



Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 86 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la oferta

Como se puede observar en las gráficas, en el departamento del Caquetá, durante el período comprendido entre el año 2020 y el 06 de agosto del 2026, se han suscrito 508 contratos asociados a las familias del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC 7210-7212-7215.

Asimismo, se evidencia la participación de 165 proveedores, lo cual demuestra la existencia de una amplia oferta de posibles contratistas en el departamento, con capacidad técnica, administrativa y operativa para atender y satisfacer las necesidades requeridas por la entidad en el marco del presente proceso contractual.

QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS

Se realizaron consultas en el Portal de Colombia Compra Eficiente del SECOP y SIA OBSERVA, teniendo en cuenta la modalidad de selección y el presupuesto asignado a los diferentes procesos, se seleccionó aquellos relacionados y similares, para atender las necesidades reales de la Administración.

Como resultado de lo anterior se identificó el siguiente grupo de empresas representativas en el sector, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el presente análisis del sector.

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT
1	ACF INGENIERIA SAS	901049628-5
2	VARGAS RODRIGUEZ JESUS ENRIQUE	88211813-7
3	OBRAS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S	900184769-9
4	GRUPO HEMERCO S.A.S	900763513-5

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 87 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

5	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S	901363271-5
6	SEINGECOL SAS	900.072.66 7-5
7	INCIVIL SAS	813.010.36 3-0
8	ALEX ALBERTO CALVACHE MENA	76309094-7
9	CIVCOL SAS	900817409- 0
10	ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ	7.710.012
11	GRUPO FAO SAS	901484861
12	ANDREY MADRIGAL MONROY	80238042-3
13	H & V INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S	900812418-4
14	BERMEO CASTRO JOSE IGNACIO	7714037-2
15	CARVAJAL CONTRERAS EDWARD GIOVANNI	13495601
16	BARACALDO CLAVIJO CANDIDO	19474400-6
17	CV&S CONSTRUCTORES S.A.S.	900610775-1
18	CARLOS ANDRES SALAZAR	6805417-5
19	OBRAS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.	900184769-9
20	COMAK CONSTRUCTORES S.A.S	900619537-6
21	COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S	900412183 - 2
22	CONSTRUCTORA CODINCO S.A.S.	900365997-9
23	CONSTRUCTORA SUR COLOMBIANA S.A.S	900690231-9
24	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC S.A.S	901283654-9
25	CONTRATAR S.A.S	900332538-1
26	JOHN GARCIA CALDERON	11221644-1
27	C.A CONSTRUCCIONES S.A.S	900012389-6
28	QUINTERO SANCHEZ OSCAR JAVIER	79726616-0
29	CONSTRUCTORA RIAR S.A.S.	9005816686
30	GLOBAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	828001589-4
31	EINER CHAUX SUAREZ	16188811-2
32	ANDORIA CONSTRUCCIONES S.A.S.	901714962
33	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S	901363271
34	ANDGISS S.A.S.	8070057047
35	VIASCA S.A.	807009498-2
36	GRUPO CONTAGRO S.A.S	901.079.624
37	GRUPO HEMERCO S.A.S	900763513-5
38	CONSTRUCTORA LERC ZOMAC S.A.S	901690497-4
39	CONSTRUCTORA MACTERRA ZOMAC S.A.S.	901591139-8
40	V&M INGENIERÍA SAS	900.062.68 8-7
41	CONSTRUEQUIPOS CALDAS Y CIA S. EN C.	901000909-8
42	INTERPROYECTOS VIAL SAS	901548470 1
43	AGROINVERSIONES DEL SUR SAS	900857924-3

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 88 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

44	GRUPO EMPRESARIAL ESCALA ZOMAC S.A.S	901309074-1
45	CONSTRUCTORES SKY SAS	901246679-5
46	DBS ZOMAC S.A.S	901171422-6
47	CODISOL SAS	901617721-1
48	ENGINEER ANT SAS	901445806-8
49	CONSTRUCTORA INGECOL SAS	900307290 3
50	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL S A S	900379869 5
51	SOSDOM SAS	829001805-4
52	ENGINEERS S.A.S.	900297930-4
53	JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA	7173560
54	KHAIROS SAS	9013105429
55	VERA AGUILLON LUIS HERNANDO	13804154-4
56	KASTOR SAS	820003972-2
57	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SA ...	901283654-9
58	HDC INGENIERIAS SAS	901677633
59	OBINCOEL OBRAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS	901135104-6
60	G&R INGENIEROS SAS	901728150-0
61	DATIO S.A.S.	901442019-4
62	SERVACOL SAS	900394726-3
63	ACJ COLOMBIANA DE SOLUCIONES S.A.S	900282369-6
64	ALTING INGENIERIA S.A.S.	:900815455-0
65	ENGINEER ANT SAS	901445806-8
66	SONACOL S.A.S	830129289-8
67	GABYARI	901856217
68	URIBE SILVA OSCAR LEONARDO	88266096-9
69	GARNICA INGENIEROS S.A.S	9005367264
70	FEYMA INGENIERIA SAS	800224899
71	ARIARI INGENIERIA SAS	822005713
72	WILCHES CARO ANIBAL EDUARDO	79287706-0
73	CONSTRUCOL - CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S.	8002527405
74	VERA ARIAS WILLIAM	88158521-5
75	ALDANA PEREZ JOSE DANIEL	13475321-5
76	CONSTRUCTORA DAGARA S.A.S.	900851159-8
77	L.A. CONSTRUCTORA S.A.S.	900330189-3
78	JASA LTDA.	8001770120
79	GALINDO GUTIERREZ PEDRO DAVID	88228531
80	CDC INGENIERIA LTDA	900457404

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 89 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

81	GALAN VILLAMIZAR JAIME ALBERTO	71185747-5
82	ONSULTORES Y PROVEEDORES PROVECOL SAS	900405224-7
83	CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA	9002479619
84	CHACON FLOREZ MARIO RAMON	88187099-1
85	TORRES POVEDA HECTOR JESUS	132577261
86	GRUPO EMPRESARIAL CORPEZ ZOMAC SAS	901185924-2
87	PLAZVAL SAS	901371033-2
88	G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.	900202029
89	OUTSOURING DEL HUILA S.A.S.	813005042-1
90	ENERGY POWER GREEN S.A.S.	901029922-0
91	DYNAMICS INGENIERIA S.A.S	901391288-9
92	PINAR SOLUCIONES SAS	901899742 3
93	AGROINVERSIONES DEL SUR SAS	900857924-3
94	CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO	1117512124-8
95	INVERSIONES DEI S.A.S.	901148260
96	GRUPO EMPRESARIAL JIRAF	901187749-9
97	CONSTRUCTORA SAAVEDRA S.A.S	900.281.931-1
98	NVERSIONES PAUJIL ZOMAC S.A.S.	901.297.498-7
99	INTRAMAQ S.A.S	900102268-1
100	GLOBAL SERVICIOS INTEGRAL S.A.S	828.001.589-4
101	CV&S CONSTRUCTORES S.A.S	900.610.775-1
102	QUINTERO RAMIREZ MILTON JAVIER	79726616-0

Fuente: Consulta Sia Observa y SECOP

7. ESTUDIO DEL MERCADO

La Entidad definió el valor de la obra mediante el análisis de precios unitarios de acuerdo a la información recolectada en el sector económico de la construcción que realizó la Secretaría de Planeación.

N°	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	GENERAL	PARTICULAR					
PRESUPUESTO ESTACION DE POLICIA MILAN CAQUETÁ							
	100	1	PRELIMINARES				
1	100.1.	1.1.	Desmonte de placa maciza de contrapiso. Incluye retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M2	289.65	\$ 26.107	\$ 7.561.893.00

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 90 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

2	100.2.	1.2.	Desmante aparato sanitario con disposición a la Estación de Policía.	UND	1,00	\$ 70.488	\$ 70.488,00
3	100.3.	1.3.	Desmante lavamanos pedestal con disposición a la Estación de Policía.	UND	1,00	\$ 67.907	\$ 67.907,00
			SUBTOTAL				\$ 7.700.288,00
	200	2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS				
4	200.1.	2.1.	Suministro e instalación de alfajía concreto (a:0.25 m).	M	68,30	\$ 94.011	\$ 6.421.327,00
			SUBTOTAL				\$ 6.421.327,00
	300	3	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA				
5	300.1.	3.1.	Mantenimiento y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para interiores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento de la superficie.	M2	628,59	\$ 39.477	\$ 24.814.990,00
			SUBTOTAL				\$ 24.814.990,00
	400	4	MANTENIMIENTO DE PISOS				
6	400.1.	4.1.	Reposición y suministro de piso en concreto f'c = 17,5 MPa (2500 PSI) e=10 cm incluye malla electrosoldada, acabado escobado antideslizante (el acabado escobado corresponde al texturizado superficial del concreto fresco mediante el paso uniforme de una escoba de cerdas rígidas en un solo sentido, una vez realizado el afinado de la superficie. Este procedimiento genera una rugosidad controlada que mejora la adherencia peatonal y vesicular), y juntas de dilatación	M2	289,65	\$ 211.115	\$ 61.149.460,00
			SUBTOTAL				\$ 61.149.460,00
	500	5	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS				
7	500.1.	5.1.	Suministro e instalación tubería PVCP Ø 1" RDE 13.5.	M	6,00	\$ 25.647	\$ 153.882,00
8	500.2.	5.2.	Punto hidráulico PVCP Ø 1/2".	UND	1,00	\$ 106.701	\$ 106.701,00
9	500.3.	5.3.	Suministro e instalación tubería PVCS Ø4".	M	29,00	\$ 65.940	\$ 1.912.260,00
10	500.4.	5.4.	Punto sanitario PVCS 4".	UND	1,00	\$ 142.503	\$ 142.503,00
			SUBTOTAL				\$ 2.315.346,00
	600	6	APARATOS SANITARIOS				
11	600.1.	6.1.	Sanitario institucional power one color blanco o similar; incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	1,00	\$ 618.109	\$ 618.109,00
12	600.2.	6.2.	Lavamanos de sobreponer vessel oval o similar de color blanco; incluye grifería y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	1,00	\$ 437.073	\$ 437.073,00
			SUBTOTAL				\$ 1.055.182,00
	800	7	URBANIZACIÓN				

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 91 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

13	800.1.	7.1.	Instalación de malla eslabonada con remate en concertina. Incluye perfiles y todo lo necesario para su instalación.	M2	68,30	\$ 322.211	\$ 22.008.300,00
			SUBTOTAL				\$ 22.008.300,00
	900	8	OTROS				
14	900.1.	8.1.	Aseo general.	M2	284,52	\$ 13.313	\$ 3.787.819,00
			SUBTOTAL				\$ 3.787.819,00

PRESUPUESTO ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN SAN ANTONIO DE GETUCHA

	100	1	PRELIMINARES				
15	100.2.	1,1	Desmonte aparato sanitario con disposición a la Estación de Policía.	UND	3,00	\$ 70.488,00	\$ 211.464,00
			SUBTOTAL				\$ 211.464,00
	200	2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS				
16	200.1.	2.1.	Suministro e instalación de alfajía concreto (a:0.25 m).	M	109,36	\$ 94.011,00	\$ 10.281.043,00
			SUBTOTAL				\$ 10.281.043,00
	300	3	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA				
17	300.1.	3.1.	Mantenimiento y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para interiores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento de la superficie.	M2	502,00	\$ 39.477,00	\$ 19.817.572,00
18	300.2.	3.2.	Mantenimiento y aplicación de Pintura pa Exteriores tipo Koraza para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento de la superficie y aplicación a dos manos de protección antihumedad.	M2	501,09	\$ 60.456,00	\$ 30.294.139,00
			SUBTOTAL				\$ 50.111.711,00
	700	4	CARPINTERÍA EN ALUMINIO Y/O MADERA				
19	700.1.	4.1.	Reposición de puertas en aluminio de 1,80x0,80m. Incluye chapa manija de entrada, aplicación de primer a dos manos y pintura en esmalte; y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	UND	3,00	\$ 1.253.956,00	\$ 3.761.868,00
20	700.2.	4.2.	Reposición de puertas en madera de 1,80x0,80m. Incluye chapa manija de entrada, pintura esmalte para madera; y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	UND	1,00	\$ 1.019.857,00	\$ 1.019.857,00
21	700.3.	4.3.	Instalación de ventana en aluminio. Incluye aplicación de wash primer y pintura en esmalte; y todo lo necesario para su instalación.	M2	1,00	\$ 524.737,00	\$ 524.737,00
			SUBTOTAL				\$ 5.306.462,00
	800	5	URBANIZACIÓN				
22	800.1.	5.1.	Instalación de malla eslabonada con remate en concertina. Incluye perfiles y todo lo necesario para su instalación.	M2	142,46	\$ 322.211,00	\$ 45.903.468,00
			SUBTOTAL				\$ 45.903.468,00
	900	6	OTROS				
23	900.1.	6.1.	Aseo general.	M2	236,83	\$ 13.313,00	\$ 3.152.871,00
			SUBTOTAL				\$ 3.152.871,00

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 92 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL	\$	244.219.731,00
ADMINISTRACIÓN 24%	\$	58.612.735,00
IMPREVISTOS 1%	\$	2.442.197,00
UTILIDAD 5%	\$	12.210.987,00
TOTAL COSTO PROYECTO	\$	317.485.650,00

Nota: El precio incluye todas las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir el futuro contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado en el presente literal.

8. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,1$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 93 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura social.

9. ANÁLISIS DEL RIESGO

En cuanto a los riesgos que se puedan tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del servicio u obra, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible.

Dichos riesgos se encuentran desarrolladas en la Matriz 1 - Riesgos, anexo integral del presente proceso.

10. GARANTÍAS

10.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada será susceptible de aclaración por el proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Característica	Condición
----------------	-----------

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 94 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/beneficiario	MUNICIPIO DE MILAN, identificado con NIT. 800.067.452-6
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha del cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente definida en el Pliego de Condiciones.
Valor asegurado	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección
Tomador	- Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - Para los Proponentes Plurales: la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el proponente deberá ampliar la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se hayan perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

10.1. GARANTÍAS DEL CONTRATO

10.1.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 95 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Característica	Condición		
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE MILÁN identificado con NIT 800.067.452-6		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del Contrato	Treinta (30%) del valor del contrato
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del Contrato	Plazo del Contrato y tres (3) años más.	Diez (10%) del valor del contrato
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte de la Entidad	Treinta (30%) del valor final de las obras
Tomador	Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. - Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del contrato - Objeto del contrato - Firma del representante legal del contratista - En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421		

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 96 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

10.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de CINCO (5) AÑOS contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras. El contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el contrato. Así mismo, el contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

10.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El contratista deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE MILAN, identificado con NIT. 800.067.452-6 y el contratista
Tomador	- Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. - Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Doscientos (200) SMMLV

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	PAGINA 97 DE 97
		SECRETARIA DE PLANEACION
ESTUDIO DEL SECTOR SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		Fecha: SEPTIEMBRE DEL 2026

Característica	Condición
Vigencia	Igual al período de ejecución del Contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y MUNICIPIO DE MILAN, identificado con NIT. 800.067.452-6
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015, cada uno por valor de Doscientos (200) SMMLV. 3.1. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. 3.2. Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales. 3.3. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. 3.4. Cobertura expresa de amparo patronal. 3.5. Cobertura expresa de vehículos propios y no propios, por un plazo igual al período de ejecución del Contrato.
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del Contrato - Objeto del Contrato - Firma del representante legal del contratista - En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

ORIGINAL FIRMADO

KETTY JULIANA LLANOS JARAMILLO

Secretario de Planeación Municipal

Alcaldía de Milán Caquetá

PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

Proyectó	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Profesional Apoyo Of. De contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PJ	Meivy Katherine Villarraga Santos	Cargo	Asesora en Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Revisó PT y PF	Ketty Juliana Llanos Jaramillo	Cargo	Secretaría de Planeación	Firma	ORIGINAL FIRMADO

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030 // Tel: 3103191755
 archivo@milan-caqueta.gov.co //www. http://www.milan-caqueta.gov.co/
 Milán – Caquetá